



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 070-2015 - SERNANP

Lima, 17 ABR. 2015

VISTO:

El Informe N° 194-2015-SERNANP-DDE, de fecha 02 de marzo de 2015, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Estratégico, emite su conformidad a la propuesta de aprobación del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu, periodo 2015-2019.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente, se crea el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por El Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-81-AA, se establece el Santuario Histórico Machupicchu sobre la superficie de 32,592 ha; ubicado en el distrito de Machupicchu, en provincia de Urubamba del departamento de Cusco;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;



Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM que estableció "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas" precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2012-SERNANP-DDE de fecha 14 de setiembre del 2012, se aprobó los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu;

Que, mediante Resolución Directoral N° 056-2014-SERNANP-DDE de fecha 27 de noviembre del 2014, se aprobó la modificación de los Términos de Referencia para la actualización del Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero del año 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Que, el Informe del visto concluye que la propuesta de Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu, periodo 2015-2019, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento y lo dispuesto en las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, y de la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro, período 2015-2019 del Santuario Histórico de Machupicchu, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Establecer la delimitación de la zona de amortiguamiento, que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

La versión oficial digital de los límites se encuentra en el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, y constituye en lo sucesivo el documento oficial al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial.





Artículo 3°.- Encargar a la Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.



Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



**ZONA DE AMORTIGUAMIENTO:
SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU**

Memoria Descriptiva:

Limites La demarcación de los límites se realizó con base a la carta nacional de escala 1/100 000, preparada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional, complementada con el uso de imágenes de satélite y el mapa oficial del Santuario Histórico de Machupicchu, toda esta información en formato digital y georreferenciada.

Fuente de datos La demarcación se realizó empleando los siguientes datos:

Cartas Nacionales 1:100,000

Código	Nombre	Datum	Fuente
26q	Quillabamba	WGS 84	IGN
26r	Quebrada Honda	WGS 84	IGN
27q	Machupicchu	WGS 84	IGN
27r	Urubamba	WGS 84	IGN
28q	Abancay	WGS 84	IGN

Ubicación política Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

Distrito	Provincia	Departamento
Machupicchu, Ollantaytambo	Urubamba	Cusco
Mollepata, Limatambo, Huarcocondo, Acahuasi	Anta	
Maranura, Santa Teresa, Huayopata	La Convención	

NORTE: La zona de amortiguamiento inicia en la desembocadura de la quebrada Mapamayo en el río Lucuma, continuando por esta quebrada aguas arriba hasta el punto N° 1 y el punto N° 2, para luego continuar por la divisoria de aguas del cerro Quintalpata, cerro Condorsenja y el Cerro Mesapelada; el límite continua en dirección noreste hasta el punto N° 03.

ESTE: Continuando en dirección este por la divisoria de aguas del cerro San Cristobal, cerro Tinieblasniyoq hasta llegar al Abra Málaga para continuar hacia la divisoria de aguas del Nevado la Verónica y proseguir por la cumbre de los cerros Santa Bárbara, Arequipa, Yanaorjo, Chillapahua, Yanacocha y Quellavina hasta llegar al punto N° 04.

SUR: Desde este último punto el límite continua por la quebrada Pucara aguas abajo, que más adelante toma el nombre del río colorado y continúa hasta llegar al punto N° 05, desde donde se prosigue en dirección noreste hasta el punto N° 06.

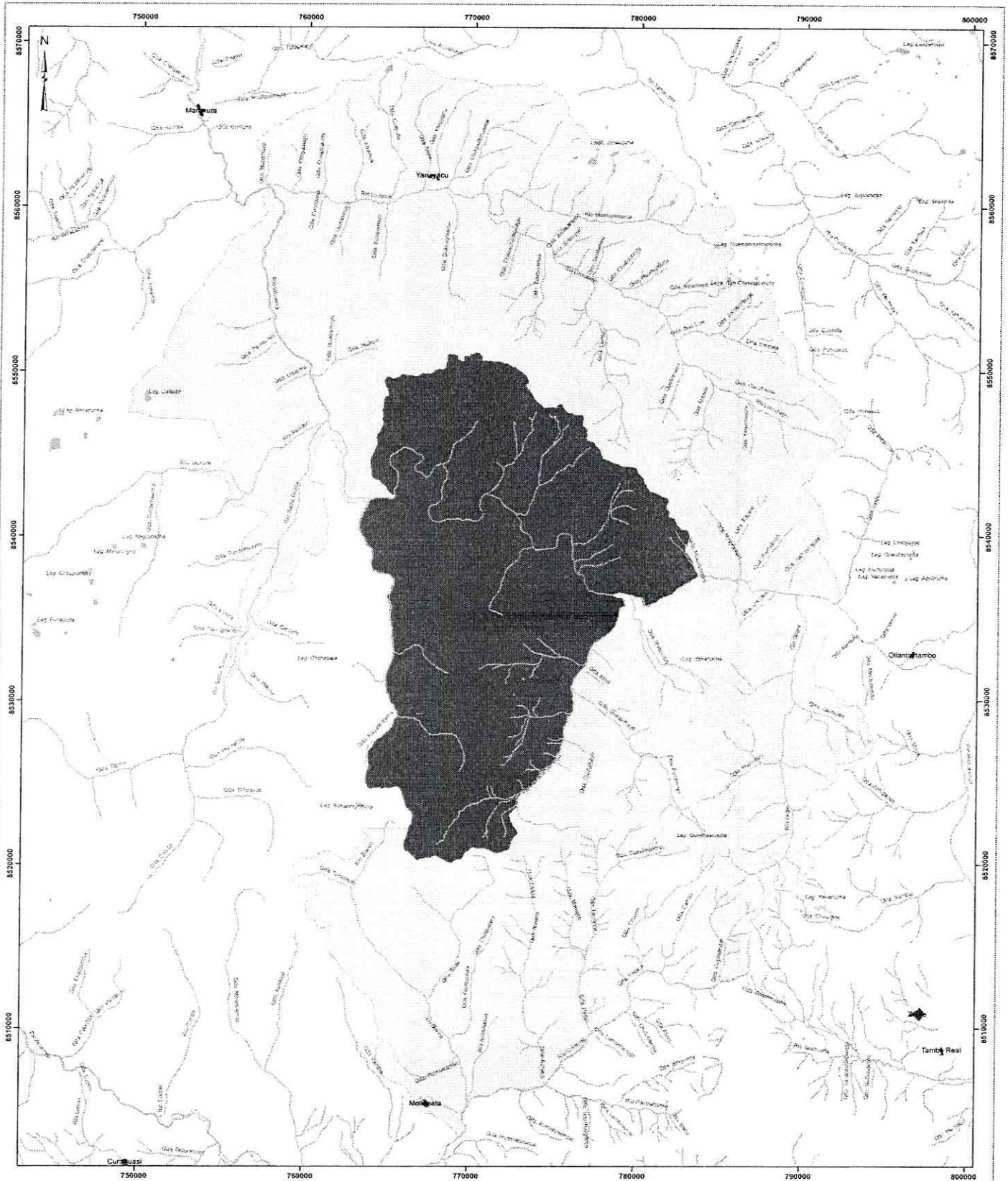
OESTE: El límite prosigue en dirección noroeste colindando con el área de conservación regional Choquequirao continuando en esta dirección por la divisoria de aguas hasta alcanzar la desembocadura del río Lucuma en el río Vilcanota y desde ahí alcanzar a la quebrada Mapamayo, inicio de la presente memoria descriptiva.

Listado de Puntos

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	757121	8561501
2	756846	8563480
3	785505	8559794
4	786913	8515237
5	769533	8503280
6	760276	8517249

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.
El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 18 Sur





 PERÚ Ministerio del Ambiente		Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
ZONA DE AMORTIGUAMIENTO SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU		
UBICACIÓN DEPARTAMENTO : CUSCO PROVINCIA : URUBAMBA, ANTA LA CONVENCIÓN	DATUM : WGS84 ZONA : 18 S ESCALA : 1:160.000	
Fuente: SERANAP, IGN, INEI, MITC		



SIGNOS CONVENCIONALES	 Hidrografía
	 Áreas Urbanas
	 Lagos y Lagunas
LEYENDA	 Santuario Histórico
	 Zona de Amortiguamiento

**PLAN MAESTRO
DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU**

2015 - 2019

CUSCO, ABRIL 2015



MINISTERIO DEL AMBIENTE

Dr. Manuel Pulgar Vidal Otárola

JEFE DEL SERNANP

Dr. Pedro Gamboa Moquillaza

DIRECTORA DE GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Ing. Cecilia Cabello Mejía

DIRECTOR DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Blgo. Rudy Valdivia Pacheco

JEFE DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU

Ing. José Carlos Nieto Navarrete

MINISTERIO DE CULTURA

Dra. Diana Álvarez – Calderón Gallo

DIRECTORA DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Lic. Ana María Hoyle Montalva

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

Arq. Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcia

**JEFE DEL PARQUE ARQUEOLOGICO NACIONAL DE
MACHUPICCHU**

Antrop. Fernando Astete Victoria



EQUIPO TÉCNICO DEL SERNANP

Benjamín Lau Chiong	Responsable UOF Políticas y Prospectivas.
Lizzy Kanashiro Díaz	Especialista de la DDE

EQUIPO TÉCNICO SERNANP – SHM

José Carlos Nieto Navarrete	Jefe del SHM
Jessica Morón Álvarez	Especialista SHM
Ángela Judith Oroz Barrientos	Especialista SHM

EQUIPO TÉCNICO - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO DEL MC

Fernando Astete Victoria	Jefe del PANM
Elías Carreño Peralta	Coordinador PM-PANM
Rozana Zúñiga Triveño	Especialista PANM

EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE REDACCIÓN

Jessica Morón Álvarez	por el SERNANP-SHM
Ángela Judith Oroz Barrientos	por el SERNANP-SHM
Elías Carreño Peralta	por la DDC/Cusco-MC
Rozana Zúñiga Triveño	por la DDC/Cusco-MC
Carmen Giusti Hundskopf (consultora)	Consultora - SERNANP-SHM



EQUIPO BASE - PERSONAL DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU - SERNANP

Harol Miguel Alagón Huamán
Noemí Alvarado Valencia
Liliana Cáceres Vizarreta
Jimmy Alan Díaz Carrión
Bertha Jorge Herrera
Gysela Ladera Castañeda
Karin Junet Núñez Villa
Isabel Quispe Choquehuanca
Roberto Carlos Quispe García
Katherine Serrano Monge
Mario Augusto Soto Barboza
Gorky Delgado Salas
Guadalupe Cairo Rodríguez
Elgar Luna Gutiérrez
Raúl Padilla Pérez
Francisco Quispe Vilcahuamán
Dante Djeda Calvo
Guardaparques del SHM

EQUIPO BASE - DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO-PANM

Piedad Zoraida Champi Monterroso
Donato Amado Gonzáles
José Miguel Bastante Abuhadba
César Ernesto Medina Alpaca
Irma Esther Sotomayor Castro
Gladys Huallparimachi Quispe
Bertha Bermúdez Zamalloa
Kiyoko Abarca Sánchez
Edgar Denos Alfaro
Rolando Alegría Sánchez
Joel Acurio Medina
Julio Gustavo Ochoa Estrada

COMISION EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTION

Blgo. Efrain Samochuallpa Solís
Daniel Abarca Soto y Jorge Pacheco del Castillo
Ing. José Carlos Nieto Navarrete
Carlos Salazar Herrera
Washington Galiano Sánchez
Nelly Alagón Jáuregui.

Eva Fernández Cosío
OI representante
Modesto Layme Sotelo
Fernando Astete Victoria

Presidente Comité de Gestión - Gerente de RRNN y GMA - GORE Cusco
Vicepresidente CG - Colegiado de turismo
Secretaría Técnica
Vocalía 1 Patrimonio Natural - CAR Cusco
Vocalía 2 Investigación-Convenio UNSAAC-Missouri Botánica Garden
Vocalía 3 Poblaciones rurales - Colegiado pobladores rurales Sector Intiwatana, Mandor y San Miguel
Vocalía 4 Turismo - DIRCETUR Cusco
Vocalía 5 Población urbana - Municipalidad Distrital de Machupicchu
Vocalía 6 Zona de amortiguamiento- Municipalidad Distrital de Mollepata
Vocalía 7 Patrimonio Cultural - DDC Cusco



CONTENIDO

INTRODUCCION

I. VISIÓN DEL SHM

II. OBJETOS DE CONSERVACIÓN

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IV. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

V. ZONIFICACIÓN

VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

VII. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

ANEXOS

ANEXO 1: Marco Lógico del proceso de actualización del Plan Maestro del SHM

ANEXO 2: Modelo de gestión para la Llaqta de Machupicchu

ANEXO 3: Reconocimiento de la Reserva de Biosfera

ANEXO 4: Monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Maestro

ACRONIMOS

Lista de cuadros

Cuadro 01: Objetos de conservación culturales y naturales del SHM

Cuadro 02: Estado inicial y final de los objetos de conservación culturales.

Cuadro 03: Estado inicial y final de los objetos de conservación naturales

Cuadro 04: Correlación entre los valores universales excepcionales, los objetos de conservación del SHM y los objetivos estratégicos del Plan Maestro

Cuadro 05: Objetivos, indicadores y metas en el aspecto cultural, ambiental, económico y social

Cuadro 06: Estrategias y compromisos para el objetivo de Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM

Cuadro 07: Estrategias y compromisos para el objetivo de conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la Red de Caminos Inka del SHM-PANM

Cuadro 08: Estrategias y compromisos para el objetivo de recuperar los monumentos arqueológicos del SHM-PANM

Cuadro 09: Estrategias y compromisos para el objetivo de mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa.



- Cuadro 10: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad turística.
- Cuadro 11: Estrategias y compromisos para el objetivo de ordenar y regular el acceso oeste (km. 22) hacia el SHM.
- Cuadro 12: Estrategias y compromisos para el objetivo de lograr un mayor involucramiento de la población local en el turismo.
- Cuadro 13: Estrategias y compromisos para el objetivo de contribuir a reducir los impactos de los medios de transporte hacia el SHM y la Llaqta de Machupicchu.
- Cuadro 14: Estrategias y compromisos para el objetivo de ordenar las actividades productivas que se dan al interior del SHM
- Cuadro 15: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer la identidad de los pobladores del SHM y ZA en relación a los valores culturales y naturales del santuario
- Cuadro 16: Estrategias y compromisos para el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria priorizada
- Cuadro 17: Estrategias y compromisos para el objetivo de incrementar la participación de los actores
- Cuadro 18: Estrategias y compromisos para el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos en el SHM
- Cuadro 19: Estrategias y compromisos para el objetivo de armonizar el diseño de viviendas rurales con el paisaje.
- Cuadro 20: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer las articulación territorial andino amazónica del SHM con los distritos colindantes
- Cuadro 21: Estrategias y compromisos para el objetivo de Impulsar la participación multisectorial en la gestión del riesgo de desastres en el SHM
- Cuadro 22: Zonificación del SHM
- Cuadro 23: Sectores, criterios y normas de uso
- Cuadro 24: Memoria Descriptiva
- Cuadro 25: Recursos para la gestión del SHM

LISTA DE FIGURAS

- Figura 01: Modelo conceptual del SHM
- Figura 02: Mapa de Zonificación del SHM
- Figura 03: Mapa de la zona de amortiguamiento



INTRODUCCION

El Santuario Histórico de Machupicchu es el Sitio de Patrimonio Mundial de mayor importancia en el Perú. Fue inscrito el 09 de diciembre de 1983 en la Lista de Sitios del Patrimonio Mundial de UNESCO en la categoría de patrimonio mixto, debido a sus características culturales y naturales.

La conservación del Santuario Histórico de Machupicchu (Área Natural Protegida por el Estado) y del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu¹ es una responsabilidad que el Estado peruano ha asumido con la humanidad, demandando su gestión un alto grado de compromiso y articulación entre los entes estatales, la sociedad civil organizada y la empresa privada, hacia el desarrollo de acciones que deben ser organizadas e implementadas estratégicamente para lograr el desarrollo sostenible del santuario.

Es a partir del accionar conjunto del Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, la Municipalidad Distrital de Machupicchu y los otros actores identificados en el Santuario, que se consolidará una gestión adecuada y sostenible de este patrimonio mundial cultural y natural. La implementación del Plan Maestro es el compromiso inmediato de la Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP-SHM) y la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC/Cusco) en el marco del respeto de las competencias sectoriales.

El plan maestro constituye el documento rector que, en base a un diagnóstico situacional actualizado, establece una estrategia basada en los compromisos asumidos por los diferentes actores que orienta la gestión del SHM en función a la visión, objetivos estratégicos y zonificación del área protegida. En un horizonte a mediano plazo (cinco años) plantea lograr una serie de objetivos estratégicos conducentes a la visión a largo plazo (veinte años) para la conservación y desarrollo sostenible de Machupicchu. La elaboración del plan maestro responde a los términos de referencia aprobados por el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Ambiente en la lógica de planificación de áreas protegidas de patrimonio mixto (Anexo 1)².

En este contexto, se propone mejorar el modelo de gestión de la Llaqta³ de Machupicchu y la montaña donde se sitúa, en el entendido de que es necesario mejorar las instalaciones de servicios, información e interpretación de su valor patrimonial (Anexo 2), en complementariedad de la gestión adecuada del patrimonio natural expresado en cada

¹ La DDC-Cusco se encarga de la conservación del patrimonio cultural del SHM-PANM y el SERNANP del patrimonio natural del SHM-PANM.

² Es importante mencionar que la estructura y la terminología en este plan responden a la integración de los aspectos clave a considerar tanto del sector Cultura y del sector Ambiente.

³ Llaqta, Llaqta, o llajta, es un término que define los antiguos pueblos de los andes, especialmente aquellos que funcionaban como centros administrativos del gran Tawantinsuyu durante el Periodo de los Incas, siglo XV y XVI (Información alcanzada por Historiador Donato Amado Gonzáles - PAN-Machupicchu).



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

uno de los sistemas ecológicos identificados y la especial diversidad biológica, como muestra representativa de la condición de megadiversidad del país.

Una gestión integral del SHM, articulada al entorno geográfico y las áreas que favorecen la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad para el desarrollo sostenible de la población, impulsa a postular el reconocimiento de una "Reserva de Biosfera", que será desarrollada técnicamente para su presentación a la instancia correspondiente de la UNESCO para lo cual, se presenta en este documento una primera aproximación como muestra del compromiso del Estado por la conservación del patrimonio cultural y natural de la Nación (Anexo 3).

Cabe destacar que este Plan Maestro del SHM, incluye múltiples aportes recogidos en los diversos talleres de socialización de su versión preliminar, efectuados con entidades públicas, privadas y la sociedad civil; así como también, aportes que se han alcanzado de forma escrita por algunos actores interesados en la mejora de la gestión del SHM.

Hay temas importantes como la implementación de nuevas rutas o rutas alternas de ingreso al Santuario y a la Llaqta, el mejoramiento de viviendas de tipo ecológico, la urgencia de mejorar la gestión de residuos sólidos, la necesidad de regular y ordenar del acceso oeste, la gestión del riesgo de desastres, la necesidad de mejorar los campamentos y el reforzar las acciones de sensibilización sobre los valores culturales y naturales, incrementando las labores de educación ambiental y desarrollar acciones de capacitación, que han sido resaltados por la población local y los actores más próximos a la gestión.



I. VISIÓN DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU - SHM

La visión presenta la imagen del Santuario Histórico de Machupicchu y Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu a la cual contribuye este plan maestro. La armonía cultural-natural de Machupicchu se sustenta en una singular relación sociedad-naturaleza. El desafío del plan maestro es contribuir a mantener esta armonía gestionando el ambiente, la obra humana y el desarrollo sostenible. En este contexto, la visión que nos orienta es la siguiente:

Al 2034, el Santuario Histórico de Machupicchu mantiene su reconocimiento como sitio de patrimonio mundial cultural y natural, expresado por la armonía de la obra humana, la cosmovisión andina y la naturaleza. Conserva la sagrada Llaqta de Machupicchu, la montaña de Machupicchu y Waynapicchu, la red de caminos Inka, los sitios arqueológicos⁴ y las deidades andinas⁵.

Conserva el patrimonio natural⁶ de sus nevados, pajonales, bosques secos y húmedos, ríos y quebradas. El piso de valle en Ahobamba, Intiwatana, Chachabamba y Waynaq'ente se restaura para garantizar la conectividad ecológica de los bosques secos y húmedos, manteniendo las poblaciones de oso de anteojos, pato de los torrentes, gallito de las rocas y la diversidad de orquídeas.

Es gestionado de manera participativa y articulada al territorio andino-amazónico en el marco del ordenamiento territorial regional, aportando al fortalecimiento de una identidad que reconoce los beneficios que brinda el SHM. La población realiza actividades económicas sostenibles contribuyendo al desarrollo de una economía local,

⁴Los conjuntos y sitios arqueológicos principales son Patallaqta, Wiñaywayna, Sayaqmarca, Phuyupatamarca, Intipata, Chachabamba, Patawasi, Runkurakay, Qonchamarca, Waynaq'ente, Machuq'ente, Qoriwayrachina, Salapunku, Torontoy, Q'anabamba, Rayancancha, Retamal, Llamacancha, Choquesuysuy, Intipunku, Quillapata, Chaskapata, Islachico, Islagrande, Tarayoc, Paucarkancha, Intiwatana y el encauzamiento del río Pampaqhawana.

El D.S.003-2014-MC, denomina los sitios y conjuntos arqueológicos como monumentos arqueológicos, denominación que será usada en el documento, en adelante.

⁵ Se refiere a las montañas sagradas de Salkantay, Waqaywillki-Veronica, Putucusi, Wiscacha-San Miguel, Yananti.

⁶El patrimonio natural abarca la biodiversidad en sus diferentes niveles: ecosistemas y procesos, especies y

genes.



regional y nacional basada en el turismo responsable y la valoración de los servicios ecosistémicos

II OBJETOS DE CONSERVACIÓN

Los objetos de conservación responden a las prioridades de conservación y a los valores culturales y naturales del área natural protegida que sustentaron su reconocimiento e incorporación a la Lista del Patrimonio Mundial en base a los criterios culturales I y III y, los criterios naturales VII y IX de la Convención de la UNESCO de 1972.

Entonces, la sagrada ciudad o Llaqta de Machupicchu como centro articulador del entorno y obra maestra de la arquitectura Inka, junto a los diversos monumentos arqueológicos y los caminos Inka del santuario son los objetos de conservación culturales y, los objetos de conservación naturales son sus ecosistemas, especies y la particular geomorfología de rara belleza en un contexto de interacción entre la Amazonía y los Andes, que resumen los valores universales excepcionales de Machupicchu como patrimonio mixto de la humanidad.

Los siguientes cuadros resumen el valor patrimonial del SHM, su estado y proyección.

Cuadro 1.- Objetos de conservación culturales y naturales del Santuario Histórico de Machupicchu

CULTURAL		Llaqta de Machupicchu		
		Monumentos arqueológicos		
		Red de caminos Inka		
NATURAL	ECOSISTEMAS⁷		Piso de Valle	
			Bosque húmedo	
			Bosque seco	
			Pajonal	
			Nevados	
	ESPECIES	FLORA		Orquídeas
		FAUNA		Oso de anteojos
				Pato de los torrentes
				Gallito de las rocas
				Nutria

Cuadro 2.- Estado inicial y final de los objetos de conservación culturales

Objeto	Número	Situación Inicial	Situación Final (2019)
Llaqta de Machupicchu	01 sector agrícola 07 sectores urbanos 04 rutas alternas	08 sectores conservados 04 rutas alternas conservadas	08 sectores conservados 04 rutas alternas conservadas

⁷La nomenclatura de ecosistemas responde a la clasificación de sistemas ecológicos agrupados descrita en el Volumen 1: Diagnóstico del Plan Maestro.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Monumentos arqueológicos del SHM	64 monumentos	20 monumentos	22 monumentos
Red de Camino Inka del SHM	300 km	76 km	120 km

Fuente: JPANM-DDCC 2013

Cuadro 3.-Estado inicial y final de los objetos de conservación naturales ⁸

Objeto	Área (ha)	Con efectos antrópicos (ha)	Sin efectos antrópicos (ha)	Situación inicial (Grado de afectación%)	Situación final deseada (Grado de afectación%)
Piso de Valle	919.89	600	319.89	35	35
Bosque húmedo	13,806.83	2 750	11,056.83	80	80
Bosque seco	3,207.22	1 625	1,582.22	49	49
Pajonal	15,648.02	1 875	13,773.02	88	88
Nevados	3,720.00	275	3,445.62	93	93
	37,302.58*	7125.00	30,177.58		

* Superficie SIG de acuerdo al informe N° 937-2014-SERNANP-DDE, del 15 de Octubre del 2014.

Fuente: Equipo técnico PM-SHM.

Debido a la pérdida de conectividad ecológica por la fragmentación que ocurre en el ámbito geográfico del piso de valle, esta área es una prioridad de gestión del patrimonio natural. En dicha área se concentrarán esfuerzos para controlar, ordenar y reducir los impactos de las actividades antrópicas y para recuperar ecológicamente los bosques húmedos y secos que allí se encuentran.

Cuadro 4.- Correlación entre los valores universales excepcionales, los objetos de conservación del SHM y los objetivos estratégicos del Plan Maestro

Aspecto	Valor universal excepcional	Objeto de conservación	Objetivo Estratégico
CULTURAL Y NATURAL	<p>CRITERIO I: Obra maestra del genio creativo humano.</p> <p>CRITERIO III: Testimonio único de la civilización Inka.</p> <p>CRITERIO VII Áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.</p> <p>CRITERIO IX: Ejemplo eminente de</p>	<p>Llaqta de Machupicchu,</p> <p>64 monumentos arqueológicos</p> <p>40 caminos Inka</p> <p>Ecosistemas: piso de valle, bosque húmedo, bosque seco, pajonal y nevados.</p> <p>Especies de</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM Conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu y los monumentos arqueológicos del SHM - PANM. Recuperar los monumentos arqueológicos del SHM -PANM.

⁸La dinámica poblacional y el cambio climático influirán sobre la situación final de afectación en los objetos de conservación naturales y culturales



	procesos ecológicos y biológicos en el curso de evolución de los ecosistemas.	orquídeas y especies de oso de anteojos, pato de los torrentes, gallito de las rocas y nutrias de la fauna silvestre.	4. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa.
--	---	---	--

III OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CULTURALES

1. Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM
2. Conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la red de caminos Inka del SHM – PANM.
3. Recuperar los monumentos arqueológicos del SHM – PANM.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AMBIENTALES

1. Mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICOS

1. Fortalecer el desarrollo de la actividad turística.
2. Ordenar y regular el acceso Oeste (Km 122)
3. Lograr un mayor involucramiento de la población local en el turismo.
4. Ordenar los medios de transporte que ingresan al SHM y a la Llaqta de Machupicchu, a fin de reducir sus impactos
5. Ordenar las actividades productivas que se dan al interior del SHM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOCIALES

1. Fortalecer la identidad de los pobladores del SHM y ZA en relación a los valores culturales y naturales del SHM.
2. Promover la investigación interdisciplinaria.
3. Incrementar la participación de los actores.
4. Mejorar la gestión de residuos sólidos en el SHM.
5. Armonizar el diseño de viviendas rurales con el paisaje
6. Fortalecer la articulación territorial andino amazónica del SHM con los distritos colindantes.
7. Impulsar una gestión participativa e intersectorial de la gestión de riesgo de desastres en el SHM.

A continuación se presentan los indicadores y metas para cada uno de los objetivos priorizados para los próximos 5 años.



Cuadro 5: Objetivos, indicadores y metas en los aspectos cultural, ambiental, económico y social

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
CULTURAL	Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM	N° de monumentos arqueológicos investigados.	Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el SHM (PIAISHM), aprobado y en ejecución.	15 investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en monumentos arqueológicos del SHM. Elaboración del segundo Programa de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el SHM.	Informes técnicos, informes anuales e informe final. Expediente del Programa	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios en función al PIAISHM.
	Conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la red de caminos Inka del SHM – PANM	N° de sectores en buen estado de conservación y mantenimiento de la Llaqta de Machupicchu	Llaqta de Machupicchu y su entorno inmediato conservados.	Conservación y mantenimiento del Sector Agrícola, 07 sectores urbanos, 04 rutas alternas y sectores adyacentes de la Llaqta de Machupicchu.	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico, evaluación de logros alcanzados.	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios.
		N° de monumentos arqueológicos y tramos de camino Inka en buen estado de conservación.	20 monumentos arqueológicos y 76 km red de caminos Inka del SHM - PANM, conservados con labores de mantenimiento	22 monumentos arqueológicos y 120 km de la red de caminos Inka conservados y mantenidos.	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico, evaluación de logros alcanzados.	DDCC-PANM cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el apoyo técnico de SERNANP en aspectos ambientales.
		Llaqta de Machupicchu, N° de monumentos arqueológicos y tramos de la red de caminos Inka intervenidos en	02 sectores de la Llaqta de Machupicchu ornamentados, 02 jardines botánicos, 03 monumentos arqueológicos y 02 km de la red	Exhibir muestras representativas de flora asociada a los monumentos arqueológicos y tramos de la red de caminos Inka.	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico,	DDCC-PANM cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el apoyo técnico de SERNANP en aspectos ambientales.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		conservación y manejo biocultural del SHM-PANM.	de caminos Inka reforestados en su entorno inmediato del SHM – PANM.		fotográfico, evaluación de logros alcanzados.	
		N° de sectores de la Llaqta de Machupicchu y monumentos arqueológicos de la red de caminos Inka intervenidos frente a agentes de biodeterioro del SHM – PANM.	02 sectores de la Llaqta de Machupicchu, 03 sectores en 03 monumentos arqueológicos conservados para mitigar el biodeterioro del SHM – PANM.	04 sectores de la Llaqta de Machupicchu, 06 sectores en 05 monumentos arqueológicos conservados y monitoreados para mitigar el biodeterioro del SHM-PANM.	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico, evaluación de logros alcanzados.	DDCC-PANM cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el apoyo técnico de SERNANP en aspectos ambientales.
		Llaqta de Machupicchu, N° de monumentos arqueológicos y tramos de la red de caminos Inka digitalizados	Llaqta de Machupicchu, 20 monumentos arqueológicos 78.55 km red de caminos Inka registrados y georeferenciados	Registro digitalizado arquitectónico-arqueológico de Llaqta de Machupicchu, 22 monumentos arqueológicos y 120 km. Red de caminos Inka.	Informes técnicos sobre descripción de actividades, presupuesto, avance físico y financiero, registro gráfico, fotográfico, evaluación de logros alcanzados.	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios
		N° de puestos de control y vigilancia en el SHM - PANM.	15 puestos de control y vigilancia del PANM instalados	15 puestos de control y vigilancia del PANM en condiciones óptimas.	Informes técnicos, Exp. técnicos	DDCC-PANM cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el apoyo técnico de SERNANP y se aprueban los IGA.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		N° de trabajadores capacitados.	100 trabajadores capacitados.	Actualizar y reforzar las capacidades de 300 trabajadores del SHM-PANM.	Evaluaciones e informes.	Se cuenta con presupuesto para realizar capacitaciones, logística, material y equipo necesarios.
	Recuperar los monumentos arqueológicos del SHM – PANM	N° de monumentos arqueológicos identificados para su recuperación.	08 monumentos arqueológicos identificados para la formulación y ejecución de proyectos de recuperación.	Contar con 08 proyectos de inversión pública aprobados para su ejecución en los sectores Salapunku; Patallaqta; Tarayoq; Qhanabamba; Torontoy; Mandor e Intiwatana.	Expedientes técnicos de proyectos de inversión aprobados.	Se cuenta con presupuesto y personal técnico - profesional especializado, logística, servicios, material y equipo necesarios para la elaboración de los PIPs.
		N° de expedientes aprobados para la recuperación de monumentos arqueológicos.	04 proyectos de recuperación viabilizados y 05 proyectos de recuperación en la etapa de levantamiento de observaciones.	11 Sectores recuperados mediante 09 proyectos de inversión pública	Informes técnicos mensuales. Informes anuales finales. Seguimiento del avance físico y financiero.	Los PIPs cumplen con el procedimiento de viabilidad y la opinión técnica del SERNANP, cuando corresponde. La DDCC cuenta con presupuesto y personal técnico - profesional especializado, logística, servicios, material y equipo necesarios para la ejecución de los PIPs.
AMBIENTAL	Mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa	Cobertura vegetal (% Has) del Bosque Húmedo Nuboso (BHN)	13,806.83 ha corresponde al BHN	80 % ha de BHN se mantiene libre de efectos.	Reporte de monitoreo biológico, reporte de patrullajes, reporte de efectos por actividades, reporte de monitoreo remoto satelital	Existen las condiciones logísticas y presupuestales para la implementación del Plan de Control y Vigilancia ⁹ del SHM. Se implementa el Plan de Monitoreo Biológico ¹⁰ . Se recupera cobertura vegetal en áreas degradadas a causa de incendios forestales y deslizamientos, mediante acciones de prevención, control y reforestación. No se incrementa el área afectada por invasión de

⁹ Las actividades de la línea de acción del Sistema de Control y Vigilancia, constituyen el Plan de Control y Vigilancia

¹⁰ Las actividades de la línea de acción Monitoreo Biológico, constituyen el Plan de Monitoreo Biológico.



(Handwritten signature)

Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
						<p>pasto gordura y la acción antrópica respeta la zonificación del ANP. Existe disponibilidad de financiamiento y apoyo interinstitucional para el reporte satelital. Se mantiene el programa de guardaparques voluntarios. Se desarrollan acciones de sensibilización y educación ambiental con pobladores locales.</p>
		Cobertura vegetal (% Has) del Bosque Seco (BS)	3,207.22 ha corresponde al BS	49% ha de BS se mantiene libre de efectos.	Reporte de monitoreo biológico, reporte de patrullajes, reporte de efectos por actividades, reporte de monitoreo remoto satelital	<p>Se otorgan derechos para la gestión, mantenimiento y uso de campamentos de uso turístico. Se regula el uso del territorio con asentamientos humanos. Se implementa el Plan de Monitoreo Biológico. Se reportan áreas que han sido afectadas por efectos antrópicos y se establecen acciones de recuperación con las poblaciones. Existe disponibilidad de financiamiento y apoyo interinstitucional para el reporte satelital.</p>
		Cobertura vegetal (% Has) del Piso de Valle (PV)	919.89 ha corresponde al PV	35% ha se mantienen sin efectos	Reporte de monitoreo biológico, reporte de patrullajes, reporte de efectos por actividades, reporte de monitoreo remoto satelital	<p>Existen las condiciones logísticas y presupuestales para la implementación de estrategias de control y vigilancia del SHM. Se implementa el Plan de Monitoreo Biológico. Se recupera cobertura vegetal en áreas degradadas a causa de incendios forestales y deslizamientos, mediante acciones de prevención, control y reforestación. No se incrementa el área afectada por invasión de</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
						<p>pasto gordura y la acción antrópica respeta la zonificación del ANP. Existe disponibilidad de financiamiento y apoyo interinstitucional para el reporte satelital. Se mantiene el programa de guardaparques voluntarios. Se desarrollan acciones de sensibilización y educación ambiental con pobladores locales. Se reportan las áreas perdidas por puesta en valor de sitios arqueológicos. No se pierden áreas por ampliación de asentamientos humanos. Se establece la regulación de actividades menores. La empresa Perú Rail cuenta con un instrumento de gestión ambiental. Se establecen acuerdos de cooperación con la MDM. Se suscriben acuerdos para facilidades logísticas (servicio de trenes u otros) con empresas.</p>
		Cobertura vegetal (% Has) del pajonal	15,648.02 ha corresponde a Pajonal	88% ha se mantienen sin efectos	Reporte de monitoreo biológico, reporte de patrullajes, reporte de efectos por actividades, reporte de monitoreo remoto satelital	<p>Se implementa el Plan de Prevención de Incendios Forestales del SHM. Se controla la presencia de ganado exótico. Hay disponibilidad de financiamiento y apoyo interinstitucional para el reporte satelital.</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Cobertura de nevados y glaciares	Línea base a desarrollar 2015 (ha)	Se desarrollan investigaciones asociadas al ecosistema y se evalúa el retroceso glaciar del Incachiriasca	Reporte de efectos por actividades, Informe de monitoreo del glaciar Incachiriasca, informe de investigaciones	SERNANP, destina fondos para el monitoreo con el apoyo técnico de la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de Huaraz-ANA. La Plataforma de Glaciares de la Región Cusco, impulsa acciones de monitoreo e investigación en el ámbito del SHM. Se cuenta con el apoyo técnico y financiero del Grupo de Trabajo de Glaciares y ANP del SERNANP para la realización del monitoreo y estudios asociados al cambio climático. No se consideran los efectos del cambio climático
		Superficie de bofedal	Línea base a desarrollar 2015 (ha)	Se mantiene el N° de hectáreas de bofedales al interior del SHM	Informes y mapas de la georreferencia ción de áreas de bofedal.	Se reportan actividades antrópicas que impactan negativamente este ecosistema.
		Superficie total de los parches de bosques nativos	Línea base a desarrollar 2015 (ha)	Se mantiene la superficie (ha) de los parches de bosques nativos al interior del SHM	Informes y mapas de georreferencia ción de bosques	Se mapean los bosques nativos del SHM. Se coordinan y suscriben acuerdos para fomentar estudios de investigación. Se reportan y monitorean las actividades antrópicas que impactan los bosques relictos.
		Avistamientos de oso de anteojos al interior del SHM	14 avistamientos por año	Se mantiene la población de oso de anteojos en el área de muestreo.	Reporte de monitoreo de población de osos, fotos, informes	SERNANP destina fondos para el monitoreo de la especie y se cuenta con el apoyo técnico y financiero de WCS y/o entidades enfocadas a la conservación de la especie y su ecosistema. Se controlan las condiciones que permiten la ocupancia.
		Cobertura ocupada por el oso de anteojos al interior del SHM	Línea base a desarrollar 2015	Se mantiene el % de cobertura ocupada por el oso de anteojos		
		Especies de aves reportadas en	443 sp en el SHM	Se mantiene el N° de especies de aves reportadas en	Reporte de monitoreo, registro de	Se cuenta con el apoyo técnico y financiero para desarrollar acciones de



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		el SHM		el SHM	especies, informes y fotos	monitoreo e investigaciones.
		Especies de orquídeas en el SHM	423 sp en el SHM	Se mantiene el N° de especies de orquídeas reportadas en el SHM.	Reporte de monitoreo, registro de especies, informes y fotos	Se cuenta con el apoyo técnico y financiero para desarrollar acciones de monitoreo e investigaciones
ECONOMICO	Fortalecer el desarrollo de la actividad turística	% de agencias de viajes autorizadas.	Resolución de autorización anual de operación en la Red de caminos Inka	70% de las agencias autorizadas cumplen con el reglamento de la Red de caminos Inka	Documentos y resoluciones de aprobación, Reglamento RCI actualizado, informes	Se implementan los puntos de acceso para visitantes.
		% de infracciones por incumplimiento o al reglamento de la red de caminos Inka	Línea base a desarrollar el 2015 sobre infracciones al reglamento de la red de caminos Inka	Se reducen las infracciones por agencias en al menos 15 % y por guías y personal de apoyo en al menos 5% en función a la línea base 2015		Se cuenta con el apoyo financiero y técnico para la elaboración de los reglamentos, estudios y planes de sitio. Se hacen reuniones de socialización con los actores de turismo
		% de sucesos (emergencias) atendidos	Registro anual de sucesos (emergencias).	Se atiende el 100% de emergencias turísticas con eficiencia y participación multisectorial.	Resoluciones e informes. Protocolo elaborado e implementado para los diferentes sectores. N° de equipos renovados y adquiridos	Se respetan los únicos puntos de acceso al SHM (km 82-km 88, km 122, y Salkantay). Se cuenta con el apoyo financiero y técnico para la elaboración de expedientes y adquisición de equipos requeridos. El protocolo en caso de emergencias ha sido consensuado y se implementa con diversos actores Se cuenta con 01 Plan de Contingencia para emergencias (camino Inka), equipos de comunicación, rescate y primeros auxilios. Se solicita oportunamente el apoyo.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		N° de turistas que usan rutas alternas en el ámbito de la Llaqta de Machupicchu y rutas 4 y/o 5 de la Red de caminos Inka.	Al 2013, 221,198 turistas visitan las rutas alternas a la Llaqta de Machupicchu. Al 2013, 11,478 turistas visitan la ruta 5 de la Red de Caminos Inka.	Los visitantes a la Llaqta de Machupicchu usan las dos rutas alternas (andenes orientales e Inkarakay). Los visitantes a la Red de Camino Inka emplean las otras rutas establecidas en el reglamento (priorizando las rutas 4 y/o 5).	Estadísticas anuales e informes.	Las AVT estén interesadas en diversificar su oferta turística dentro del santuario. Se cuenta con infraestructura turística adecuada. Se cuenta con una estrategia de gestión de visitantes y planificación espacial; también con una estrategia de difusión. Las AVT conocen y apoyan la estrategia de difusión y gestión de visitantes e involucran a los pobladores locales. Para la habilitación del tramo Piscacucho-Qorihuayrachina-margen derecha del Vilcanota-que se conectará con la ruta 5, intervienen FETRANSA, MDM, DDC-C, poblaciones aledañas
		N° de visitantes anuales al Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón"	7,200 de visitantes anuales al Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón"	Incrementar el N° de visitantes al Museo de Sitio Manuel Chávez Ballón y su nivel de satisfacción.	Estadísticas de ingreso de visitantes. Informe final de la implementación del guion museográfico.	Se cuenta con presupuesto, personal técnico-profesional idóneo, logística, servicios, material y equipo necesarios. Se cuenta con el Guion museográfico actualizado e implementado.
		N° de espacios y servicios adecuados para visitantes y trabajadores en funcionamiento	Anteproyecto arquitectónico del centro de investigación, interpretación y servicios complementarios.	Contar con espacios y servicios adecuados para visitantes y trabajadores.	Supervisión e informes técnico - financieros.	La Unidad Ejecutora 008 del MC gestiona la construcción e implementación del Centro de investigación, interpretación y servicios complementarios, en el marco de las normas establecidas.
		N° de vías de acceso y salida de visitantes a la Llaqta de Machupicchu.	Existencia de una sola vía de ingreso y salida de la Llaqta de Machupicchu. Estudio de geotecnia, hidrogeología y geofísica para la implementación de la rampa de salida.	Contar con una vía de ingreso y otra de salida de la Llaqta de Machupicchu para la descongestión de visitantes.	Supervisión e informes técnico - financieros de Construcción de la rampa de salida. Estadísticas de ingreso y salida.	La Unidad Ejecutora 008 del MC gestiona la construcción e implementación de la vía de salida, en el marco de las normas establecidas.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		N° de cámaras del sistema de videovigilancia. Metraje del tendido de fibra óptica.	Sistema de video vigilancia (04 cámaras en el control de ingreso a Llaqta de Machupicchu, 01 cámara en el Centro Cultural de Machupicchu Pueblo y 3 km de tendido de fibra óptica).	Contar con un sistema de video vigilancia que incluya 40 cámaras de última generación articuladas a través de tendido de fibra óptica.	Informe final técnico-financiero de instalación-actualización del sistema de video vigilancia del SHM-PANM.	DDCC-PANM elabora los expedientes técnicos con el apoyo técnico de SERNANP y se aprueban los IGA.
		N° de acuerdos con gobiernos locales de la ZA.	00 acuerdos con gobiernos locales al 2014	Al menos 03 acuerdos con los gobiernos locales de la ZA articulan sus circuitos turísticos a la Red de Camino Inka del SHM únicamente por los puntos de acceso establecidos.	Informes y actas de acuerdo	Los gobiernos locales respetan la zonificación y la normatividad en ANP. Se generan espacios multisectoriales para armonizar esfuerzos de planificación y gestión de turismo en la ZA del SHM.
	Ordenar y regular el acceso Oeste	N° de turistas que ingresan cumpliendo los lineamientos del Reglamento del acceso oeste.	97 mil visitantes ingresan según registro 2013	Los turistas que ingresan por el acceso oeste lo hacen de forma ordenada y respetando la integridad del SHM.	Reglamento aprobado y en implementación, expedientes técnicos, informes, Infraestructura instalada.	Se tiene aprobado el Reglamento del acceso oeste y se incorpora esta ruta en el Reglamento de Uso Turístico de la Red de Caminos Inka. Se cuenta con apoyo técnico y financiero para implementar el reglamento e instalaciones adecuadas.
	Lograr un mayor involucramiento de la población local en el turismo	N° de grupos de pobladores locales que desarrollan actividades menores vinculadas al turismo.	00 grupos de pobladores que realizan actividades menores vinculadas al turismo	05 grupos de pobladores locales se articulan a la prestación de servicios turísticos.	Informes, acuerdos, resoluciones, certificados de capacitación, estudios	Se reconocen las actividades menores de prestación de servicios vinculadas al turismo. Las poblaciones locales se organizan y articulan a la actividad turística de acuerdo a la normatividad vigente, respetando acuerdos con los entes tutelares. La MDM, DIRCETUR y organismos vinculados (operadores de turismo) desarrollan acciones de capacitación en temas



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
						vinculados al servicio turístico. Se cuenta con un estudio para desarrollar turismo participativo y/o vivencial en los sectores de Huayllabamba, Qoriwayrachina y Choquelluska
		N° de acuerdos con pobladores locales por el tránsito de acémilas	00 acuerdos con pobladores locales por el tránsito de acémilas	Al menos 01 acuerdo suscrito con pobladores locales por el tránsito de acémilas	Acuerdos, informes	Se cuenta con un sendero establecido respetando la zonificación del ANP. El tránsito de acémilas en los sectores Piscacucho, Hatunchaca, Paukarcancha y Salkantay está regulado y controlado causando mínimo impacto.
	Ordenar los medios de transporte que ingresan al SHM y a la Llaqta de Machupicchu, a fin de reducir sus impactos	N° de vehículos que transitan por la carretera Hiram Bingham	Al 2014 se tienen: 32 vehículos que transitan por la carretera Hiram Bingham (CONSETTUR 24 buses, 01 cisterna, 01 camión; Sanctuary Lodge, 01 bus y 01 camión; PANM 01 camioneta, 01 minibus, 01 bus, PNP 01 camioneta)	Se mantiene el número de vehículos establecidos en la capacidad de carga de la carretera Hiram Bingham y se cumple con el documento de gestión ambiental	Informes, rendiciones, TdR, Estudio de capacidad de carga e instrumentos de gestión ambiental IGA	Se cuenta con estudios de misiones extranjeras de evaluación del impacto en la carretera Hiram Bingham. La empresa concesionaria de la operación de transporte en la carretera Hiram Bingham respeta la capacidad de carga y cumple con el documento de gestión ambiental correspondiente. La empresa concesionaria efectúa labores de mantenimiento y revegetación en ambas márgenes de la carretera H.B con especies nativas en coordinación con el ente competente
	N° de medios de transporte al SHM y la Llaqta de	0	Contar con 01 estudio técnico para el transporte alternativo	Informes, rendiciones, TDR	Contar con presupuesto asignado por parte de las entidades competentes.	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Machupicchu que cuentan con sus instrumentos de gestión ambiental	0	01 documento de gestión ambiental para la actividad ferroviaria para el SHM y ZA en implementación. El transporte ferroviario se desarrolla en el marco de la normatividad ambiental vigente	Informes, reportes de monitoreo y mitigación	La empresa FETRASA elabora e implementa el documento de gestión ambiental aprobado por el ente competente. Las empresas operadoras cumplen con lo establecido en el documento de gestión ambiental aprobado y desarrollan acciones para la recuperación del ecosistema degradado.
			0	01 estudio de capacidad de carga para la actividad ferroviaria para el tramo Ollantaytambo - km 122	Informes, rendiciones, TDR	Contar con los TDR elaborados por entidades competentes del Estado y presupuesto asignado por los concesionarios y operadores.
Ordenar las actividades productivas que se dan al interior del ANP.	N° de familias que sustituyen la actividad pecuaria por otras actividades económicas.	00 familias que realizan sustitución pecuaria.	05 familias al interior del SHM realizan acciones de sustitución pecuaria	Informe técnico, registro pecuario, actas, informe de la actividad, resolución de aprobación de actividades menores.	Contar con el presupuesto para la implementación del plan, participación de la población en talleres. Contar con un diagnóstico de aptitud de uso de suelos en espacios donde se reporta crianza de ganado	
	Ha de superficie agrícola en suelos aptos para agricultura.	436 hectáreas cultivadas entre parcelas bajo riego y secano (Censo agropecuario 2012)	La superficie agrícola dentro del SHM no se incrementa y se da en función al estudio de aptitud de uso de suelos (436 ha)	Informes, cédulas de cultivo, monitoreo satelital	Se cuenta con estudio de aptitud de uso de suelos. Pobladores conocen la aptitud de los suelos y la respetan.	
	N° de compromisos cumplidos	01 Compromiso cumplido (IGA, EIA -EGEMSA)	Al menos se mantiene el compromiso ambiental suscrito por EGEMSA para el aprovechamiento del recurso hídrico	Informes, actas, fotos	Los entes competentes monitorean los instrumentos de gestión ambiental IGA y el cumplimiento de las normas y compromisos establecidos en los contratos de aprovechamiento del recurso hídrico Las entidades	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
						competentes DREM-ANA-SERNANP, DDC, MDM cumplen sus roles administrativos y técnicos y coordinan intersectorialmente. Se prioriza el cumplimiento de los compromisos relevantes para el SHM.
SOCIAL	Fortalecer la identidad de los pobladores del SHM y ZA en relación a los valores culturales y naturales del SHM	N° de instituciones educativas que participan en actividades de valoración del Santuario	08 II.EE. en el ámbito del SHM (se trabaja con 05) 05 II.EE. en zonas aledañas – ZA (se trabaja con 02) (nivel primario y secundario)	08 instituciones educativas en el SHM y 3 en zonas aledañas (nivel primario y secundario), participan en actividades de valoración del SHM.	Informes, listas de participantes, fotografías.	Existe un plan de educación ambiental para el SHM como patrimonio mixto, aprobado y en implementación. Existe un programa de educación y capacitación sobre el patrimonio cultural. Se cuenta con apoyo técnico y financiero para la formulación del plan. Se suscriben acuerdos con instituciones educativas. Se mantiene el N° de instituciones educativas en el SHM y zonas aledañas consideradas.
		N° de sectores de pobladores rurales del SHM –PANM.	01 Diagnóstico sociocultural del 2008.	Actualizar el diagnóstico sociocultural para explicar el origen, tradiciones y cosmovisión de los pobladores rurales del SHM - PANM.	Informes técnicos de los estudios etnográficos y de diagnóstico.	Se cuenta con presupuesto, personal profesional especializado, logística, servicios, material y equipo necesarios.
		N° II.EE. que desarrollan contenidos de valoración del SHM como patrimonio mixto	00 II.EE. que desarrollan contenidos de valoración del SHM como patrimonio mixto	Al menos 02 Instituciones educativas al interior del SHM desarrollan contenidos de valoración del ANP como patrimonio mixto.	Acuerdos, directivas, actas de reuniones, informes, Directiva UGEL. Acuerdos con gobiernos locales.	La UGEL reconoce el valor del SHM como patrimonio mixto e incorpora contenidos en la currícula educativa de II.EE instaladas en el SHM y ZA. Se emite 01 directiva de la UGEL provincial para incorporar la valoración del SHM como patrimonio mixto.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		N° de grupos de poblaciones e instituciones educativas organizadas al interior del SHM y ZA	05 grupos en proceso de involucramiento para la protección del SHM 05 instituciones educativas desarrollan actividades de educación ambiental	09 grupos de pobladores organizados y 07 instituciones educativas fortalecidas desarrollan acciones que impulsan la valoración del SHM.	Informes, listas de participantes, fotografías Plan de Acción	Plan de acción para las actividades con poblaciones y grupos de interés. Asignación de financiamiento para la realización de actividades.
		N° de medios de comunicación en los que se resalta el aspecto natural y patrimonial del SHM.	07 medios de comunicación (03 Cusco, 02 Santuario y 02 de la ZA) desarrollan acciones informativas sobre el SHM	Al menos se mantienen los 07 medios de comunicación desarrollando acciones informativas sobre el SHM	Informes, material gráfico, registros fotográficos y evidencias de difusión, publicaciones.	Se cuenta con una estrategia de comunicación consensuada por las entidades competentes. DDCC-PANM y SERNANP-SHM, desarrollan acciones informativas de manera conjunta y permanente, difundiendo el valor y la gestión del SHM. Existe disposición de los entes competentes para la implementación de la Estrategia de Comunicación. El SHM se posiciona en el entorno local y regional como patrimonio natural y cultural.
		N° investigaciones recopiladas y publicaciones	Bibliotecas de la DDC-C y SERNANP	01 plataforma virtual, 03 bibliotecas y una publicación difunden el conocimiento científico del Santuario.	Informes, listas de investigaciones y publicación	Se cuenta con apoyo técnico y financiero para la recopilación de información e implementación de la plataforma virtual y bibliotecas. Las universidades y ONGs apoyan el levantamiento de información.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
	Promover la investigación interdisciplinaria.	N° de investigaciones biológicas al interior del SHM y/o N° de autorizaciones	03 investigaciones de biodiversidad y 01 sobre sistemas ecológicos (2012 – 2013)	5 investigaciones sobre biodiversidad en 2 sistemas ecológicos.	Informes de investigaciones	Contar con apoyo técnico y financiero de instituciones especializadas en investigaciones biológico-ambientales.
		N° de convenios suscritos y/o acuerdos.	02 acuerdos con ITA - Inkaterra, ACCA y 01 convenio marco con la UNSAAC.	Incrementar en por lo menos 03 acuerdos y/o convenios con instituciones académicas y ONGs u otros que desarrollan programas de investigación vinculados al SHM.	Convenios y/o acuerdos	Contar con apoyo técnico y financiero para realizar investigaciones. El SERNANP suscribe convenios con diferentes instituciones académicas
	Incrementar la participación de los actores.	Puntaje del Radar de la gestión participativa e Índice de colaboración (IC) mapa de actores	30 puntos del radar de la gestión participativa (agosto 2013) y el Índice de colaboración es de 0.22 (2014)	Por lo menos se mantiene la puntuación del Radar de la Gestión Participativa y el Índice de colaboración.	Radar de la Gestión participativa	El Comité de Gestión fortalece su accionar en apoyo a la gestión del SHM
		N° de acuerdos entre actores de UGM a nivel de comité técnico.	01 acuerdo suscrito entre actores de la UGM (SERNANP-MDM)	02 acuerdos suscritos entre actores de la UGM.	Acuerdos, convenios, actas, informes	Las entidades conformantes de la UGM apoyan la gestión integral del SHM y participan en la gobernabilidad del SHM de acuerdo a sus competencias.
Mejorar la gestión de residuos sólidos (RRSS) en el SHM	Toneladas de RRSS extraídos	Registro de RRSS que son evacuados: 71.90 TM/año camino Inka, 39.60 TM/año Intiwatana	Mejorar la evacuación de residuos sólidos, en relación a la línea base	Actas, informes, estadísticas, reuniones. Plan de Mitigación de contaminación del suelo por acumulación de RRSS	Se mantiene el compromiso del equipo de trabajo para el retiro de RRSS acumulados, en el marco de un Plan de Emergencia entre la MDM, SERNANP, DDC-C, CONSETTUR, DIGESA, Sanctuary Lodge y Perú Rail.	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
		Toneladas de RRSS extraídos	Toneladas de RRSS que son evacuados: 2347.2 TM/año Machupicchu Pueblo y asentamientos rurales.	Mejorar la evacuación de residuos sólidos, en relación a la línea base	Documento, Informes, estadísticas, actas, reuniones	La Municipalidad de Machupicchu dispone la formulación del PDGARS del distrito con apoyo de SERNANP, DDC-C PANM, Perú Rail, Sanctuary Lodge, DIGESA, CONSETTUR y otros. FETRASA-Perú Rail cumple con el traslado de RRSS conforme a la adenda al contrato de concesión y la exoneración de impuestos.
	Armonizar el diseño de viviendas rurales con el paisaje.	N° de informes con opiniones técnicas sobre labores de refacción de viviendas adecuadas a los lineamientos de viviendas ecológicas.	00 Nro. de viviendas ecológicas rurales existentes	Se cuenta con el modelo de vivienda ecológica adecuada al entorno paisajístico del SHM y está siendo aplicado por pobladores rurales.	Informes, reportes, autorizaciones y fotos	Conformación de mesas técnicas entre MDM – SERNANP, DDCC-PANM y representantes del sector rural para establecer lineamientos de viviendas ecológicas en zonas rurales. Las refacciones se ajustan a modelos y procedimientos y cuentan con opinión favorable de los entes competentes. Deben establecerse parámetros para la refacción o adecuación de viviendas ecológicas. Refacciones y adecuaciones en viviendas rurales se ajustan a modelo establecido.
		N° de familias beneficiadas	00 Nro. Registro de poblaciones con saneamiento básico	03 asentamientos humanos cuentan con instalaciones de saneamiento básico adecuadas acorde a expedientes técnicos que cuenten con la aprobación del ente competente.	Informes, expediente, opiniones técnicas.	La MDM elabora expedientes técnicos con apoyo técnico del SERNANP y DDCC-PANM La MDM cuenta con presupuestos y cumple con el procedimiento requerido para la ejecución de proyectos.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
	Fortalecer la articulación territorial andino amazónica del SHM con los distritos colindantes	N° de reuniones y capacitaciones con técnicos de la Municipalidad Distrital de Machupicchu.	00 reuniones de capacitación a la fecha.	La zonificación del SHM es socializada con los técnicos de la MDM.	Informes de patrullajes, reporte de monitoreo, acuerdos.	La MDM asume los criterios de zonificación del SHM en sus políticas de gestión
		N° de gobiernos locales con OT compatible con la zonificación del SHM.	00 gobiernos locales articulados con OT	Articular la zonificación del ANP con el ordenamiento territorial de 04 gobiernos locales colindantes	Informes, actas, fotos, acuerdos, ordenanzas	Los distritos colindantes desarrollan sus documentos de ordenamiento territorial respetando la integridad del SHM.
		Expediente técnico de la Reserva de Biosfera	Se cuenta con Proyecto Machupicchu Integral, Registro QhapaqÑan, otras iniciativas	Estudio / Propuesta de reconocimiento de Reserva de Biosfera	Informes, actas, estudio, Expediente Técnico	Existe el interés y voluntad regional y nacional por impulsar el reconocimiento de una Reserva de Biosfera que incorpore al SHM y ACR Choquequirao. El espacio territorial a considerar en la propuesta cumple con los requisitos para su reconocimiento.
	Impulsar una gestión participativa e intersectorial de la gestión de riesgo de desastres en el SHM.	N° de zonas de riesgo atendidas. N° pobladores beneficiados	No se cuenta con el dato a la fecha, se establecerá el 1er año de implementación del Plan. Se tiene Estimación de riesgo, plan de contingencia de emergencia, plan de prevención y control de incendios.	Un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Machupicchu con criterios, metodologías y protocolos de emergencia consensuados, en implementación con las instituciones competentes y relacionados (MDM, CENEPRED, INDECI, DDCC, SERNANP)	Informes, planes, ordenanza municipal de aprobación del mapa de peligros, convenios	En la mesa técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD se identifican la totalidad de zonas vulnerables dentro del SHM. El PPRRD debería atender la totalidad de zonas vulnerables dentro del SHM. Se desarrolla 01 plan de prevención y control de incendios forestal actualizado y 01 plan de contingencia con protocolos, como partes del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Machupicchu. Disposición política de la MDM de cumplir acuerdos con entidades relacionadas a la gestión



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Aspecto	Objetivos	Indicadores	Línea Base	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
						<p>del SHM. INDECI cumple su función técnica en la gestión de riesgos de desastres y se cuenta con financiamiento para la implementación de los planes. Empresas prestadoras de servicios asumen y cumplen los protocolos de emergencias. CONSETTUR impulsa estudios de riesgos de deslizamientos y sostenibilidad de la carretera HB en coordinación con la MPU, MDM, SERNANP, DDC-C, Hotel Sanctuary Lodge, MTC, INDECI.</p>



IV ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

4.1 EL MODELO CONCEPTUAL

El modelo conceptual de un área natural protegida es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales) sobre los cuales se plantea un cambio. Asimismo, en esta representación se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/ mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

Descripción del modelo conceptual del Santuario Histórico de Machupicchu (SHM)

En el aspecto cultural el patrimonio a ser conservado está constituido por la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos ubicados al interior del SHM y la red de caminos Inka. Este patrimonio cultural se encuentra expuesto al deterioro debido a factores antrópicos y naturales

En el aspecto natural, el entorno paisajístico del lugar nos revela la prodigiosidad de la naturaleza en sus diferentes niveles de altitud. Los sistemas ecológicos con mayor preponderancia son el bosque húmedo, bosque seco, piso de valle y pajonal, los que se constituyen como los de mayor presión antrópica, sin dejar de mencionar el compuesto por las cadenas de nevados de Salkantay y la Verónica, referentes de los estudios asociados al cambio climático. Otros elementos importantes y que requieren conocerse a profundidad son los bosques relictos y los bofedales, como muestras representativas de asociaciones vegetales y espacios de provisión de agua. Hay dedicación especial en especies de fauna silvestre por su condición de objetos de conservación que además evidencian el estado de conservación de los diferentes ecosistemas.

La condición de estos elementos se ven alterados por diferentes factores, sobre todo por aquellos generados por acción antrópica, los que inciden principalmente en la cobertura vegetal de los diferentes sistemas ecológicos: asentamientos humanos y actividades productivas (turismo), infraestructura, sobrepastoreo, incendios forestales, invasión de especies introducidas (flora y fauna), aprovechamiento del recurso hídrico con fines de generación eléctrica, extracción de material mineral no metálico, desestabilización y contaminación por residuos sólidos y aguas residuales.



4.2.- ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La gestión del Santuario Histórico de Machupicchu, por ser un sitio de patrimonio mundial cultural y natural, requiere el involucramiento no solo de los entes tutelares, sino también de todos aquellos actores que de alguna u otra manera se relacionan con el área.

Las líneas de acción del plan maestro para la gestión del santuario nos permiten organizar y generar estrategias para alcanzar los objetivos estratégicos. Al mismo tiempo, estas líneas de acción nos brindarán el marco general para la formulación de los planes operativos anuales (POA), las actividades y el presupuesto. En cada una de las líneas de acción, se presenta a la entidad responsable de su ejecución, los otros actores que deben participar, las metas a lograr, los medios de verificación y los supuestos que permitirán definir el avance del trabajo.

Las actividades planteadas en el Plan Maestro, marca la ruta de trabajo para los gestores del Santuario Histórico de Machupicchu y podrían ser modificadas si el contexto en el cual fueron planificadas cambiara o no se lograra la concertación de los actores requerida.

4.2.1.- ASPECTO CULTURAL

El patrimonio cultural es el eje central de articulación del Santuario Histórico de Machupicchu, expresado a través de la red de caminos Inka y los diferentes monumentos arqueológicos, incluyendo a los apus o montañas sagradas. En ese contexto, se plantean los objetivos, líneas de acción y actividades principales destinadas a la conservación y puesta en valor de este vasto patrimonio cultural para los próximos cinco años.

Objetivo: Realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM

Se orienta a promover y fortalecer las investigaciones en el ámbito del SHM-PANM mediante la formulación y ejecución de programas interdisciplinarios a fin de ampliar el conocimiento científico y revalorar su significado cultural, logrando un mayor entendimiento de los diferentes procesos culturales y naturales.

Los trabajos de investigación se orientan a la identificación, registro, sistematización y análisis de las evidencias arqueológicas, arquitectónicas, geológicas, antropológicas, históricas, biológicas y la formulación/aplicación de mecanismos adecuados para la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural del SHM-PANM. Los resultados de las investigaciones permitirán también actualizar, continuamente, el registro oficial de monumentos arqueológicos

El fin es el de contribuir con el desarrollo del SHM-PANM de una manera integral en la perspectiva de revalorar y resaltar su importancia científica dentro de una política de desarrollo sustentada y articulada al turismo sostenible.

Para implementar este objetivo se han definido una línea de acción y actividad:



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Cuadro 06: Estrategias y compromisos para el objetivo de realizar investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias en el SHM-PANM

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Investigación	Elaboración y ejecución de Programas de Investigaciones Arqueológicas e Interdisciplinarias en el Santuario Histórico de Machupicchu -PIAISHM.	Arqueólogos, asistentes, financiamiento, equipo interdisciplinario.	X	X	X	X	X	DDCC-PANM

Objetivo: Conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y red de caminos Inka del SHM - PANM

El carácter cultural y sagrado de la Llaqta de Machupicchu, los demás monumentos arqueológicos y red de caminos Inka que los articulan, han logrado un reconocimiento internacional que al tiempo de generar una mayor presión por parte de visitantes, amerita mayor atención y trabajos especializados de conservación y mantenimiento, enfocados en la prevención y mitigación de impactos antrópicos y naturales. Asimismo, debido a los efectos del cambio climático se registra el crecimiento y proliferación de agentes de biodeterioro en las estructuras arquitectónicas que requieren de acciones destinadas a su mitigación y control. Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción y actividades:

Cuadro 07: Estrategias y compromisos para el objetivo de conservar y mantener la Llaqta de Machupicchu, los monumentos arqueológicos y la red de caminos Inka del SHM-PANM

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Conservación y mantenimiento	Conservación y mantenimiento de la Llaqta de Machupicchu y su entorno inmediato.	Equipos técnicos de protección, herramientas, presupuesto, especialistas, personal de vigilancia, personal de mantenimiento, conservadores, arqueólogos, biólogos, topógrafos, obreros y otro personal calificado y material de trabajo especializado	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
		Apoyo técnico,	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Conservación y mantenimiento de los monumentos arqueológicos y la Red de Caminos Inka.	Equipos técnicos de protección, herramientas, presupuesto, especialistas, personal de vigilancia, personal de mantenimiento, conservadores, arqueólogos, biólogos, topógrafos, obreros y otro personal calificado y material de trabajo especializado	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Apoyo técnico, participación	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
Conservación y manejo biocultural de los monumentos arqueológicos del SHM – PANM (04 sectores de la Llaqta de Machupicchu ornamentados, 02 jardines botánicos, 02 jardines agro botánicos, 05 monumentos arqueológicos y 04 km de la red de caminos Inka reforestados en su entorno inmediato del SHM – PANM)	Equipos técnicos de protección, herramientas, presupuesto, especialistas, personal de vigilancia, personal de mantenimiento, conservadores, arqueólogos, biólogos, topógrafos, obreros y otro personal calificado y material de trabajo especializado	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Apoyo técnico, participación	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
Conservación de estructuras arquitectónicas de los monumentos arqueológicos del PANM, frente a agentes de biodeterioro.	Equipos técnicos de protección, herramientas, presupuesto, especialistas, personal de vigilancia, personal de mantenimiento, conservadores, arqueólogos, biólogos, topógrafos, obreros y otro personal calificado y material de trabajo especializado	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Apoyo técnico,	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
Actualización del Sistema Catastral de monumentos arqueológicos y entorno inmediato (Escaneo, levantamiento tecnomorfológico, actualización del	Equipos técnicos de protección, herramientas, presupuesto, especialistas, personal de vigilancia, personal de mantenimiento,	X	X	X	X	X	DDCC-PANM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	levantamiento topográfico en función a los nuevos hallazgos del programa de investigación y proyectos de inversión pública. Levantamiento fotogramétrico de 05 monumentos arqueológicos).	conservadores, arqueólogos, biólogos, topógrafos, obreros y otro personal calificado y material de trabajo especializado							
		Apoyo técnico, participación	x	x	x	x	x		SERNANP-SHM
Educación, difusión y promoción cultural	Fortalecer las funciones del Museo de Sitio de Machupicchu "Manuel Chávez Ballón."	Antropólogos, arqueólogos, conservadores, educadores, financiamiento, proyectos.	X	X	X	X	X		DDCC-PANM
	Desarrollar estudios de patrimonio inmaterial (Apu Salkantay), etnografía y diagnóstico socio cultural		X	X	X	X	X		DDCC-PANM
Reforma del modelo de gestión patrimonial PANM	Inscripción del PANM en la Ficha Oficial de Identificación y Registro de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos - FOIRMAP y en la SUNARP	Especialistas, equipo técnico, gastos operativos	x						DDCC-PANM
	Mantenimiento, adecuación y/o implementación de infraestructura moderna.	Proyectos SNIP, equipos, tecnología moderna, arquitectos, financiamiento.	X	X	X				DDCC-PANM
	Mejora y/o actualización de los sistemas de control, video vigilancia y comunicaciones del SHM - PANM.	Ingenieros, personal técnico, equipos, tecnología moderna, financiamiento,		X	X				DDCC-PANM
		Apoyo técnico, participación		x	x	x	x		SERNANP-SHM
	Reforzar las capacidades del personal del SHM-PANM	Servicios de consultoría, equipos, financiamiento.	X	X	X	X	X		DDCC-PANM

Objetivo: Recuperar los monumentos arqueológicos del SHM - PANM.

La DDC-Cusco como parte de sus estrategias institucionales y políticas de gestión, formula y ejecuta proyectos de inversión pública en el ámbito del SHM –PANM de acuerdo a la visión, objetivos y los lineamientos estratégicos del Plan Maestro.

La formulación y ejecución de proyectos de inversión pública para la recuperación de monumentos arqueológicos es tarea fundamental de la DDCC-PANM, priorizando en los próximos cinco años la formulación de 08 PIPs y ejecución de 09 PIPs elaborados por la Unidad de Gestión de Proyectos de la DDC-Cusco. Por la condición patrimonial del SHM sería importante la creación de una Unidad de Gestión de proyectos en el PANM.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

La ejecución de PIPs y acciones necesarias para la recuperación de los monumentos arqueológicos, respetan y cumplen las condiciones establecidas para el manejo del componente ambiental.

Cuadro 08: Estrategias y compromisos para el objetivo de recuperar los monumentos arqueológicos del SHM - PANM

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Formulación de Proyectos de Inversión Pública para la recuperación de monumentos arqueológicos.	Recuperación del monumento arqueológico, sectores VI y VII de Salapunku	Proyectos SNIP, especialistas, economistas, arqueólogos, personal técnico, obreros calificados, financiamiento	X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico, sectores II y III - agrícola de Patallaqta		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico de Tarayoq.		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico de Qhanabamba, Canal Prehispánico de Pinchauniyoq.		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico de Machuq'ente y Sector de Tarayata		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico de Torontoy, Sector C.		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico Llaqta de Machupicchu, Sector de Mandor.		X	X				DDCC PANM
	Recuperación del Monumento arqueológico de Intiwatana – km 122		X	X				DDCC PANM
	Recuperación y habilitación del tramo Choquellusca-Salapunku-Qhanabamba-Qoriwayrachina-Torontoy para conectarse a la ruta 5.		X	X				DDCC PANM
Ejecución de Proyectos de Inversión Pública para la recuperación de monumentos arqueológicos.	Recuperación del monumento arqueológico Sector B de Machuq'ente del P. A del Machupicchu.	Proyectos SNIP, especialistas, economistas, arqueólogos, personal técnico, personal obrero, sensibilizadores	X	X	X			DDCC PANM
	Recuperación del monumento arqueológico Sector VIII Isla Chico de Salapunku		X	X	X			DDCC PANM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Recuperación del monumento arqueológico Sector Nor-oriental de la Llaqta de Machupicchu.	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico Sector Inkaraqay	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico de Qoriwayrachina.	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico de Salapunku Sector V.	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico Sector IV CHOQUELLUSK'A de Salapunku.	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico Sector III, de Salapunku.	X	X	X			DDCC PANM
Recuperación del monumento arqueológico de los andenes orientales, andenes occidentales, andenes orientales bajos de Waynaq'ente.	X	X	X	X	X	DDCC PANM

4.2.2. ASPECTO AMBIENTAL

El Santuario Histórico de Machupicchu (SHM) es un área natural ~~protegida que~~ alberga, en un espacio geográfico relativamente pequeño, una notable ~~muestra del~~ patrimonio natural de la Nación que tiene un alto riesgo de alteración y/o pérdida como consecuencia de las diferentes actividades que se desarrollan en su ámbito sin una adecuada planificación y por el alto riesgo geodinámico.

La conservación de las áreas naturales protegidas constituye una estrategia fundamental para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, por ello una adecuada gestión del SHM coadyuva a los esfuerzos regionales y nacionales por enfrentar esta problemática.

Objetivo: Mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa.

Se propone conservar la biodiversidad del santuario, regulando el manejo sostenible de sus recursos en el marco de una zonificación consensuada en beneficio de las poblaciones locales y la región.

Las mayores presiones hacia los ecosistemas del santuario surgen ~~a partir de las~~ actividades antrópicas directas como turismo, energía y actividades ~~agropecuarias de~~ subsistencia; e indirectas como la introducción de especies invasivas y el ~~cambio~~ climático.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

El ingreso al SHM se realiza vía férrea o vía pedestre por la red de caminos Inka y el acceso oeste. La vía férrea recorre todo del piso de valle, atravesando una parte del bosque seco y del bosque húmedo; la red de caminos Inka cruza todos los ecosistemas y el acceso oeste recorre el bosque húmedo. Esto ilustra el nivel de impacto al que están expuestos los ambientes naturales del santuario, provocando incendios forestales, introducción de especies exóticas, contaminación y alteración del paisaje. Actualmente, se tienen 7,125 hectáreas de áreas intervenidas por acción antrópica.

El SERNANP-SHM durante los próximos cinco años se propone implementar instrumentos de gestión que fortalezcan la atención de estos temas, monitoreando el accionar de los actores para reducir y/o manejar los impactos sobre los ecosistemas, tomando medidas para la recuperación de los espacios afectados principalmente por incendios forestales en función del conocimiento técnico adquirido y la realización de investigación interdisciplinaria aplicada para resolver temas prioritarios. El monitoreo más especializado se efectuará con las poblaciones de oso de anteojos y los glaciares, al sur del santuario, sin dejar de atender los demás objetos de conservación.

Es importante fortalecer la capacitación y adiestramiento de los guardaparques, bomberos forestales y sociedad civil organizada, para coadyuvar a lograr la condición deseada, que es mantener la cantidad y calidad de la cobertura vegetal que poseen los ecosistemas presentes en el santuario, así como la conservación de las especies indicadoras que estos albergan.

Al interior del SHM una problemática que requiere especial atención es la presencia de poseionarios que se encuentran, inclusive antes de la creación del santuario. Por ello, el Plan Maestro debe abordar la perspectiva del saneamiento físico legal apostando por el carácter público del área. En ese contexto, en los próximos cinco años se plantea precisar la extensión del SHM, formalizar la inscripción tanto del SHM como del PANM en los registros públicos se iniciará la evaluación del régimen predial de los pobladores por sectores. Esta última tarea requiere de la participación de todas las instancias gubernamentales vinculadas junto con los representantes de los pobladores asentados al interior del SHM.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 09: Estrategias y compromisos para el objetivo de mantener el estado de conservación de los ecosistemas y su diversidad biológica representativa.

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Sistema de control y vigilancia	Patrullajes: rutinarios, especiales e intervenciones	01 jefe, 20 Gp, 01 especialista. Gastos operativos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM
	Mantenimiento de infraestructura de control (PCV, sedes, caseta, otros)	01 especialista, financiamiento, apoyo técnico	x	x	x	x	X	SERNANP-SHM (7)



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	Mantenimiento de bienes y equipos	01 especialista, financiamiento, apoyo técnico	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM	
	Renovación de equipamiento de puestos de control	01 especialista, financiamiento, apoyo técnico	x		x		X	SERNANP-SHM	
	Renovación de equipamiento de personal	01 especialista, financiamiento, apoyo técnico	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM	
	Reuniones de coordinación de actividades de control y vigilancia del SHM	01 especialista, guardaparques, gastos operativos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM	
		01 especialista, vigilantes conservadores, gastos operativos	x	x	x	x	X	DDCC-PANM	
	Acompañamiento con guardaparques voluntarios	20 Gps voluntarios /Año	X	X	X	x	X	Estudiantes universitarios y técnicos	
		5 guardaparques comunales por año				X	X	Pobladores locales	
		Gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM	
	Fortalecimiento de capacidades del personal	Financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM	
	Sensibilización de pobladores en temas ambientales	Esp. Gp gastos operativos	x	x	x	x	X	SERNANP-SHM	
Monitoreo biológico	Elaboración de protocolos de monitoreo biológico del pato de los torrentes, nutria, oso andino y orquídeas	01 especialista, guardaparques, gastos operativos	x		x		X	SERNANP-SHM	
	Evaluación LAC - aspecto biológico	01 especialista, guardaparques, gastos operativos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM	
	Identificación y mapeo de bosques nativos y monitoreo	01 especialista, guardaparques, gastos operativos			x	x	X	X	SERNANP-SHM
	Identificación y mapeo de bofedales y monitoreo	01 especialista, guardaparques, gastos operativos				x	X	X	SERNANP-SHM
	Diagnóstico del estado de conservación de microcuencas vinculadas a la red de caminos Inka.	TdR Diagnóstico Consultoría, financiamiento Esp. Gp, gastos operativos				x	X		SERNANP-SHM
		TdR Diagnóstico Consultoría, financiamiento.				x	x		DDCC-PANM
	Participación				x	x		ANA	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	Censo de aves en 14 transectos determinados	01 especialista, guardaparques, gastos operativos	x	x		X		SERNANP-SHM
	Monitoreo de especies objeto de conservación del SHM: pato de los torrentes, nutria, oso andino y orquídeas	01 especialista, guardaparques, gastos operativos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM
		Participación, financiamiento	x	x	x	x	X	ITA Inkaterra
		Participación, financiamiento	x	x	x	x	X	WCS
	Monitoreo remoto de ecosistemas por imágenes satelitales	Acuerdo de cooperación, financiamiento, especialistas		x			X	SERNANP-SHM
		Acuerdo de cooperación, financiamiento			x		X	GORE Cusco
	Capacitación en monitoreo satelital	Capacitador, Esp. Gp. Gastos operativos		x		X		SERNANP-SHM
	Monitoreo del glaciar Incachiriasca	Especialistas, Gps, gastos operativos, equipos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM
	Desarrollar la estrategia de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático en el SHM	Consultoría, financiamiento, especialistas			x			SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento, especialistas			x			DDCC-PANM
	Fortalecimiento de capacidades del personal	Financiamiento		X		X		SERNANP-SHM
Recuperación de áreas degradadas	Identificación de áreas degradadas a recuperar	01 especialista, Gps., gastos operativos	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM
	Instalación, equipamiento y mantenimiento de viveros forestales	01 especialista, guardaparques, gastos operativos, materiales, herramientas, personal de apoyo	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM
		Financiamiento, apoyo logístico	x	x	x	x	X	Perú Rail
		Financiamiento, auspicio	x	x	x	x	X	EGEMSA
		Financiamiento, auspicio	x	x	x	x	X	CONSETTUR
	Acciones de reforestación y mantenimiento de plantaciones	01 especialista. Gp. gastos operativos, materiales, herramientas, personal de apoyo	x	x	x	X	X	SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Determinación y verificación de límites	Delimitación e Inscripción del SHM en el Registro de ANP de la SUNARP	01 especialista legal, equipo técnico, (informes). Guardaparques - salidas de campo, gastos operativos	x					SERNANP-SHM
	Monumentación de hitos y/o instalación de señales en el Santuario Histórico de Machupicchu.	TdR, consultoría, financiamiento, apoyo técnico y especialistas	x	x				SERNANP-SHM
		Financiamiento, apoyo técnico, y especialistas	x	x				DDCC-PANM
	Aprobación e implementación del Esquema de Ordenamiento Urbano del Distrito de Machupicchu	Reuniones, gastos operativos	x					MDM
Evaluación del régimen predial por sectores	Instalación de equipo técnico y mesas de trabajo conformadas por instituciones públicas vinculadas y representantes de las poblaciones asentadas en el ámbito del SHM, para la evaluación de la situación predial, por sectores	02 especialistas, gastos operativos, participación	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
		02 especialistas, gastos operativos	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
		02 especialistas, gastos operativos	x	x	x	x	x	MDM
		Participación	x	x	x	x	x	DRAC
		Participación	x	x	x	x	x	DRVCS
		Participación	x	x	x	x	x	COFOPRI
		Asesoramiento	x	x	x	x	x	SUNARP
		Participación	x	x	x	x	x	Comité de Gestión
		Participación	x	x	x	x	x	Representantes pobladores por sectores
		Identificación de predios particulares y del Estado, por sectores, en el ámbito del SHM.	02 especialistas, gastos operativos, participación	x	x			
Especialistas, gastos operativos, participación	x		x				DDCC-PANM	
Especialistas, gastos operativos, participación	x		x				MDM	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Ejecución de talleres y reuniones con la población, por sectores.	Especialistas, gastos operativos, participación	x	x	x	x	X	SERNANP-SHM
	Especialistas, gastos operativos, participación	x	x	x	x	X	DDCC-PANM
	Especialistas, gastos operativos, participación	x	x	x	x	X	MDM

4.2.3. ASPECTO ECONÓMICO

El Santuario Histórico de Machupicchu, por los importantes recursos con los que cuenta, es un eje dinamizador de la economía local, regional y nacional. En el aspecto económico se consideran las actividades turísticas, las actividades agropecuarias y el aprovechamiento del recurso hídrico.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de la actividad turística.

El turismo en el santuario es la principal actividad dinamizadora de la economía local y regional que trae grandes beneficios, pero genera impactos en el patrimonio cultural y natural. Por ello, se requiere mejorar la planificación y regulación normativa a través de instrumentos técnico normativos de gestión y ordenación de la actividad turística, fortalecer las acciones de control y supervisión, mejorar las instalaciones de servicios turísticos y diversificar la oferta turística, para desconcentrar los puntos de mayor presión.

Por otro lado, es necesario armonizar la información que se transmite sobre Machupicchu, procurando una interpretación y valoración del patrimonio cultural y natural del SHM.

El desarrollo de planes de sitio por sectores se efectuará con la participación de los pobladores locales.

El estudio de capacidad de carga y límite de cambio aceptable se constituye en un documento básico para la implementación del presente plan maestro y el plan de uso público, por lo que deberá ser aprobado con prioridad dentro del primer año de su vigencia.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 10: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer el desarrollo de la actividad turística.

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Elaboración de documentos de	Elaborar el Plan de Uso Público ¹¹ del Santuario	Participación, equipo técnico	x					SERNANP-SHM

¹¹ El Plan de Uso Público será aprobado por la Presidencia del SERNANP previa opinión del Sector Turismo



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

gestión vinculados al turismo	Histórico de Machupicchu y desarrollar acciones para su implementación.	Consultoría, financiamiento	x					DDCC-PANM
		Participación	x					DIRCETUR-CUSCO
	Actualizar y aprobar el reglamento de uso turístico de la red de Caminos Inka y desarrollar acciones para su aplicación	Especialistas, documentos técnicos, reuniones, talleres, gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, documentos técnicos, reuniones, talleres, gastos operativos	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
	Elaborar y aprobar el reglamento de uso sostenible y desarrollo turístico para la conservación de la Llaqta de Machupicchu y desarrollar acciones para su aplicación	Responsable, Especialistas, documentos técnicos, reuniones, talleres, gastos operativos	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
		Co-responsable Especialistas, gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
	Elaborar el estudio de capacidad de carga (soportabilidad) y LAC de la red de camino Inka y la Llaqta de Machupicchu	Consultoría, financiamiento, apoyo técnico, gastos operativos	x					DDCC-PANM
		Apoyo técnico, gastos operativos	x					SERNANP-SHM
	Elaborar el instrumento de gestión ambiental (conservación de suelo, agua y biodiversidad) de la Llaqta de Machupicchu y desarrollar acciones para su implementación	Especialistas, financiamiento		x	x	x	x	DDCC-PANM
		Participación		x	x	x	x	SERNANP-SHM
	Elaborar e implementar planes de sitio Huayllabamba, Wiñaywayna, Qoriwayrachina	Propuesta, consultoría RAP, datos, esp. Gp. Gastos operativos	x		x		x	SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento y participación	x		x		x	MDM
		Especialistas, financiamiento, participación	x		x		x	DDCC-PANM
	Elaborar protocolos de contingencias para casos de emergencias en la Red de Caminos Inka y la Llaqta de Machupicchu	Reporte de incidencias PCV especialistas y gastos operativos, especialistas	x	x				SERNANP-SHM
		Reporte de incidencias PANM, gastos operativos, especialistas	x	x				DDCC-PANM
		Participación	x	x				INDECI - MDM
Desarrollar acciones de control y	Control de autorizaciones e ingresos al SHM	GP SERNANP, equipamiento, gastos operativos	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

supervisión de la operación turística		Controladores DDCC, equipamiento, gastos operativos	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
	Control y registro de infracciones en el SHM	Registro de infracciones mensual	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
		Participación, gastos operativos	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
		Participación ,gastos operativos	x	x	x	X	x	DIRCETUR-Cusco	
		Participación	x		x		x	INDECOPI,	
		Participación	x		x		x	DRT-Cusco	
	Adecuación de operaciones turísticas al DS 018-2009-MINAM	Experiencias de otras ANP RP 23-2014-SERNANP, especialistas, gastos operativos.		x	x	X	x	SERNANP-SHM	
	Regular y controlar el servicio de acémilas para el turismo	Reporte de PCV, gastos operativos, especialistas	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
		Reporte de PCV, gastos operativos, especialistas	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
	Supervisiones inopinadas y multisectoriales	Especialistas, acuerdos, gastos operativos	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
		Especialistas, acuerdos, gastos operativos	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
		Participación	x	x	x	X	X	Ministerio de Trabajo	
		Participación	x	x	x	X	x	DIRCETUR	
		Participación	x	x	x	X	x	INDECOPI	
		Participación	x	x	x	X	x	DP (PNP)	
	Desarrollar acciones de capacitación	Especialistas, Financiamiento	X	x	X	X	X	SERNANP-SHM	
		Especialistas, Financiamiento	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
	Socializar el Procedimiento Administrativo Sancionador y reglamentación sobre ANP y Patrimonio Cultural	Capacitadores, especialistas, gastos operativos.	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
		Capacitadores, especialistas, gastos operativos.	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
	Gestión de instalaciones turísticas	Renovación de señalética en la Red de Caminos Inka	Proyecto, financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
			Proyecto, financiamiento	x	x	x	X	x	DDCC-PANM
		Construcción y mantenimiento de Infraestructura turística (SSH, campamentos, puentes y otros)	Proyectos, financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
			Proyectos, financiamiento	x	x	x	X	x	DDCC-PANM
		Participación	x	x	x	X	x	COPESCO	
Construcción de Centro de Interpretación en Puente Ruinas		Expediente técnico, consultor, financiamiento	x		x			DDCC-PANM	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	Funcionamiento y mantenimiento de centros de interpretación en Piscacucho y Puente Ruinas	Financiamiento	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
		Financiamiento	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
	Elaboración del Programa de Mantenimiento y Renovación de las Instalaciones Turísticas	Consultoría, financiamiento				X	x	SERNANP-SHM	
		Consultoría, financiamiento				X	X	DDCC-PANM	
		Participación				X	x	DIRCETUR	
		Participación				X	x	COPESCO	
Diversificar la oferta y uso de rutas para desconcentrar la visita turística	Promocionar rutas habilitadas	Financiamiento, campaña promocional			x			DDCC-PANM	
		Financiamiento, campaña promocional			x			SERNANP-SHM	
	Desarrollo de estudios para determinar potencialidades y nuevas modalidades de turismo en el SHM.	Consultorías financiamiento	x	x				DDCC-PANM	
		Consultorías, financiamiento	x	x				SERNANP-SHM	
	Generar reuniones y espacios de coordinación con gobiernos locales, población organizada e instituciones que promueven el turismo en el SHM y la ZA	Especialistas, gastos operativos	x	x	x	X	x	DDCC-PANM	
		Especialistas, gastos operativos	x	x	x	X	x	SERNANP-SHM	
Interpretación y valoración del Patrimonio del SHM	Armonizar la información sobre el patrimonio mixto del SHM	Estudios, especialistas, consultores, financiamiento			x	x	X	x	SERNANP-SHM
		Estudios, especialistas, consultores, financiamiento			x	x	X	x	DDCC-PANM
		Estudios, especialistas, gastos operativos			x	x	X	x	DIRCETUR
	Estudio para el registro del derecho de imagen y la denominación de origen de Machupicchu	Consultoría, financiamiento			x				SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento			X				DDCC-PANM
	Talleres sobre patrimonio natural y cultural	Especialistas, financiamiento			x	x	X	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento	x	x	x	X	x		DDCC-PANM
	Producción y difusión de material interpretativo	Investigaciones y estudios previos, especialistas, banco fotográfico, financiamiento				X		X	SERNANP-SHM
		Investigaciones y estudios previos, especialistas, banco fotográfico, financiamiento				x		x	DDCC-PANM



Objetivo: Ordenar y regular el acceso oeste (km122) hacia el SHM.

En los últimos años la demanda turística por el acceso oeste se ha ido incrementando, por lo que es urgente ordenar este punto de ingreso, con normatividad clara, infraestructura adecuada para el control y fomento de un turismo ordenado y sostenible. Para ello, se proyecta la elaboración de un plan de sitio, que permitirá planificar el uso del territorio y los recursos, con la participación de los pobladores locales.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 11: Estrategias y compromisos para el objetivo de ordenar y regular el acceso oeste (km122) hacia el SHM.

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Elaboración de documentos de gestión y regulaciones	Elaborar un Plan de Sitio del sector Intiwatana y desarrollar acciones para su implementación	Especialistas, Gp, consultoría, financiamiento, gastos operativos	X	X	X			SERNANP-SHM
		Especialistas, vigilantes conservadores, gastos operativos	X	X	X			DDCC-PANM
	Participación y capacitación	X	X	X			DIRCETUR	
	Elaborar el estudio de capacidad de carga (soportabilidad) y LAC de la ruta acceso oeste	Consultoría, financiamiento	X	X	X			SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento	X	X	X			DDCC-PANM
	Elaborar el reglamento de uso turístico del acceso oeste y desarrollar acciones para su implementación	Especialistas, financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP
		Especialistas, financiamiento	X	X	X	X	X	DDCC
		Especialistas, financiamiento	X	X	X	X	X	DIRCETUR
Instalación de infraestructura turística	Adecuación de instalaciones para el control del ingreso (caseta, puesto de control, brazos metálicos, señalética, cámaras de video vigilancia)	Financiamiento, propuesta técnica	X					SERNANP-SHM
		Financiamiento, propuesta técnica	X					DDCC-PANM
	Elaboración de PIP integral para el desarrollo de instalaciones (senderos, puesto de control, centro de interpretación, SS.HH., parques, miradores, señalética, etc.) en la ruta y ámbito	Financiamiento, propuesta técnica Informes de PCV y especialistas	X	X	X			DDCC-PANM
		Financiamiento, propuesta técnica Informes de PCV y especialistas	X	X	X			SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Acciones de control y supervisión	Control de autorizaciones e ingresos al SHM	Gp, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Vigilantes conservadores, controladores, gastos operativos	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Supervisiones inopinadas y multisectoriales	Especialistas, Gp, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Especialistas, vigilantes, gastos operativos	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Reuniones de coordinación con gobiernos locales, población organizada e instituciones involucradas en el sector.	Especialistas, guardaparques, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Especialistas, vigilantes, gastos operativos	X	X	X	X	X	DDCC-PANM

Objetivo: Lograr un mayor involucramiento de la población local en el turismo:

La población rural del SHM no ha sido debidamente considerada en el desarrollo de las actividades turísticas. Siguiendo los postulados del turismo sostenible, este objetivo propone el desarrollo de un conjunto de actividades iniciales que buscan sentar las bases para que la población local del santuario, consiga una mayor participación en la oferta de determinados servicios y se beneficie e involucre de mejor modo en el desarrollo del turismo.

Las actividades menores que sean formalizadas, podrán ser desarrolladas por los distintos grupos de pobladores al interior del SHM, dentro de los estándares establecidos para actividades menores para el SINANPE, respetando la zonificación y los documentos de gestión del ANP.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 12: Estrategias y compromisos para el objetivo de lograr un mayor involucramiento de la población local en el turismo

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Participación local e institucionalidad	Identificar y formalizar las actividades menores relacionadas a turismo en el SHM	Informes de PCV y especialistas		X	X			SERNANP-SHM
	Generar reuniones y espacios de coordinación con gobiernos locales, población organizada e instituciones involucradas en los ámbitos potenciales para el desarrollo de actividades menores	Reuniones de socialización del Plan Maestro		X	X	X	X	SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	Desarrollar talleres de capacitación en temas de turismo, normatividad en ANP y patrimonio cultural con gobiernos locales, población e instituciones involucradas en el ámbito.	Capacitadores, especialistas y gastos operativos	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Capacitadores, especialistas y gastos operativos	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Desarrollar un estudio para determinar el impacto por el tránsito de acémilas en el sector de Huayllabamba de la Red de Caminos Inka.	Informes de PCV y especialistas	X	X			SERNANP-SHM
		Informes de puestos de control	X	X			DDCC-PANM

Objetivo: Ordenar los medios de transporte que ingresan al SHM y a la Llaqta de Machupicchu, a fin de reducir sus impactos

Los medios convencionales de transporte al SHM y a la Llaqta de Machupicchu, vienen generando diversos impactos que no están siendo debidamente atendidos por la falta de instrumentos de gestión ambiental y débil compromiso de los ofertantes de los servicios. Por ello, se propone mejorar la gestión del transporte en el ámbito del santuario (tren, buses) y estudiar un mecanismo alternativo de transporte que permita superar los actuales impactos.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 13: Estrategias y compromisos para el objetivo de ordenar los medios de transporte que ingresan al SHM y a la Llaqta de Machupicchu, a fin de reducir sus impactos

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Gestión del transporte vehicular a la Llaqta de Machupicchu	Establecer la capacidad de carga de la carretera Hiram Bingham	Consultoría, financiamiento Informes de PCV y especialistas	X	X				SERNANP-SHM
		Participación, financiamiento	X	X				DDCC-PANM
	Monitorear los impactos del transporte terrestre en la carretera Hiram Bingham respecto de la calidad ambiental de los recursos suelo, agua y aire	Informes de PCV y especialistas, gastos operativos, financiamiento		X		X		SERNANP-SHM
		Especialistas, gastos operativos, financiamiento		X		X		DDCC-PANM
	Elaboración del Instrumento de Gestión Ambiental IGA del servicio de transporte vehicular en la carretera	Consultoría, financiamiento	X	X				CONSETTUR
		Participación	X	X				Municipalidad Provincial de



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	Hiram Bingham							Urubamba
	Supervisión y monitoreo del Instrumento de Gestión Ambiental del transporte vehicular	Informes de PCV y especialistas, Gp, gastos operativos			X	X	X	SERNANP-SHM
		Especialistas, vigilantes, gastos operativos			X	X	X	DDCC-PANM
	Realizar estudios para estabilización de taludes.	Consultoría, financiamiento		X				CONSETTUR
	Acciones de reforestación con especies nativas en ambas márgenes de la carretera Hiram Bingham	Consultoría, servicios, financiamiento	X	X	X	X	X	CONSETTUR
	Supervisión permanente del parque automotor e infraestructura complementaria.	Especialistas, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
	Estudio técnico de transporte alternativo a la Llaqta de Machupicchu	Participación			X			SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento			X			DDCC-PANM
Gestión del transporte ferroviario al SHM	Establecer la capacidad de carga para la actividad ferroviaria en el tramo Ollantaytambo - km 122	Consultoría, financiamiento				X	X	SERNANP-SHM
		financiamiento				X	X	DDCC-PANM
		financiamiento				X	X	FETRASA
	Elaboración del Instrumento de Gestión Ambiental - IGA del servicio de transporte ferroviario	Consultoría, financiamiento			X	X		FETRASA
	Supervisión y monitoreo del Instrumento de Gestión Ambiental del transporte ferroviario	Participación			X	X		MTC
		Especialista, Gp, gastos operativos			X	X		SERNANP-SHM
Especialistas, gastos operativos				X	X		DDCC-PANM	

Objetivo: Ordenar las actividades productivas que se dan al interior del SHM

Además del turismo, dentro del santuario se desarrollan otras actividades que requieren un mayor ordenamiento y/o monitoreo por parte de las entidades competentes; entre ellas fundamentalmente se encuentran las actividades agropecuarias, desarrolladas principalmente por los pobladores del ámbito rural y la actividad de generación de energía hidráulica desarrollada por EGEMSA.

Para el caso de la actividad agropecuaria, una de las acciones principales es desarrollar un estudio de aptitud de suelos que determine las áreas de vocación agrícola al interior del SHM; en el caso de la generación de energía, se verificará el cumplimiento de compromisos establecidos en los contratos de aprovechamiento del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:



Cuadro 14: Estrategias y compromisos para el objetivo de ordenar las actividades productivas que se dan al interior del SHM

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Manejo de actividades agropecuarias	Realizar el censo ganadero en el ámbito del SHM y verificarlo periódicamente	Asesor técnico, financiamiento, Esp. Gp, gastos operativos	X		X		X	SERNANP-SHM
	Evaluar áreas de uso agropecuario	Asesor técnico, financiamiento, Esp. Gp, gastos operativos				X		SERNANP-SHM
	Elaborar un estudio de aptitud de uso de suelos en áreas ocupadas con cultivos y crianza de ganado	Consultoría, financiamiento		X				SERNANP-SHM
	Programa de sensibilización e incentivos para pobladores rurales	Especialista. Gp, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM,
		Campañas de control y vacunación (rabia canina)	X	X	X	X	X	MINSA
		Financiamiento	X	X	X	X	X	MDM
		Especialista, financiamiento	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
	Formular el proyecto de crianza de camélidos y desarrollar acciones para su implementación	Asesor técnico, financiamiento			X			DDCC-PANM-
		Esp. Gp, gastos operativos			X			SERNANP-SHM
	Formular el proyecto de la crianza de animales menores y desarrollar acciones para su implementación	Asesor técnico, financiamiento, Esp. Gp, gastos operativos			X	X		SERNANP-SHM
Formular proyectos alternativos socioeconómicos para la población	Asesor técnico, financiamiento, Esp. Gp, gastos operativos					X	SERNANP-SHM	
	Esp, gastos operativos					X	DDCC-PANM	
Supervisión de aprovechamiento del recurso hídrico	Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de instrumentos de gestión ambiental y contratos aprobados en el SHM vinculados al recurso hídrico	Especialistas, gastos operativos	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM,
		Especialistas, participación	X	X	X	X	X	MINEM
		Especialista, participación	X	X	X	X	X	ANA
		Participación	X	X	X	X	X	DDCC-PANM

4.2.4. ASPECTO SOCIAL

Para lograr una gestión adecuada del santuario, es imprescindible tomar en cuenta la dinámica social que se presenta en este espacio territorial, con pobladores asentados en su ámbito, una población flotante y un flujo intenso de visitantes permanentemente.

El capital humano debe establecer una relación coherente con el valor cultural y natural de este importante espacio. Para ello, se propone desarrollar acciones que



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

permitan sensibilizar a la población local y articular el área con su entorno social y geográfico.

Objetivo: Fortalecer la identidad de los pobladores del SHM y ZA en relación a los valores culturales y naturales del santuario

La población urbana y rural del SHM y su zona de amortiguamiento desarrollan actividades económicas que demandan mayor sensibilización sobre la trascendencia del contexto en el que habitan y/o laboran, esto debido a que actualmente se presenta una falta de participación en la gestión e inclusive, en muchos casos, un nivel de indiferencia por la conservación del SHM.

Ante ello, la DDCC-PANM y el SERNANP-SHM, en coordinación con la MDM, desarrollarán programas de educación y sensibilización sobre el valor del patrimonio cultural y natural tanto en la zona urbana como rural, buscando fortalecer la identidad de los pobladores con el Santuario Histórico de Machupicchu y lo que éste representa como Patrimonio Mixto de la Humanidad y extender este conocimiento del valor sagrado del santuario a través de una estrategia comunicacional.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 15: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer la identidad de los pobladores del SHM y ZA en relación a los valores culturales y naturales del santuario

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Educación ambiental en patrimonio mixto	Elaborar contenidos temáticos de educación ambiental del SHM como patrimonio mixto	Consultoría, financiamiento	x					SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento	x					DDCC-PANM
	Suscripción de convenio/acuerdo con la UGEL de Urubamba	Especialista, gastos operativos		x	x			SERNANP-SHM
		Especialista, gastos operativos		x	x			DDCC-PANM
	Suscripción de convenio/acuerdo con universidades y desarrollo de eventos	Especialista, gastos operativos				x		SERNANP-SHM
		Especialista, gastos operativos				x		DDCC-PANM
	Capacitación a profesores de II.EE. del ámbito del SHM y ZA	Especialista, gastos operativos		x	x	x	x	SERNANP-SHM
		Especialista, gastos operativos		x	x	x	x	DDCC-PANM
	Charlas y talleres en instituciones educativas y poblaciones en el ámbito del SHM y zonas aledañas	Especialista, Gps, gastos operativos, material didáctico	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
		Especialista, Gps, gastos operativos, material	x	x	x	x	x	DDCC-PANM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

		didáctico							
	Campañas educativas de acuerdo al calendario ambiental y cultural	Especialistas, Gp, financiamiento	x	x	x	x	x		SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento	x	x	x	x	x		DDCC-PANM
	Intercambio de experiencias en actividades de conservación de recursos naturales y culturales	Especialista, financiamiento					x	x	SERNANP-SHM
		Especialista, financiamiento					x	x	DDCC-PANM
	Talleres y charlas de capacitación con porteadores/personal de apoyo	Especialistas, Gp, gastos operativos	X	x	x	x	x		SERNANP-SHM
		Especialistas, gastos operativos	X	x	x	x	x		DDCC-PANM
Comunica- ción	Difusión de los valores del SHM	Especialistas, financiamiento	X	x	x	x	x		SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento	X	x	x	x	x		DDCC-PANM
	Elaboración de estrategia de comunicación para la valoración del patrimonio mixto	Consultoría, financiamiento			x				SERNANP-SHM
		financiamiento			x				DDCC-PANM
	Promoción de labores dirigidas a la población local	Financiamiento	X	x	x	x	x		SERNANP-SHM
		financiamiento	x	x	x	x	x		DDCC-PANM
	Creación de una plataforma virtual, pág. Web	Financiamiento, especialistas, gastos operativos			x				SERNANP-SHM
		Financiamiento, especialistas, gastos operativos			x				DDCC-PANM
	Producción de material promocional: folletería, videos, documentales, otros	Financiamiento	X	x	x	x	x		SERNANP-SHM
		Financiamiento	x	x	x	x	x		DDCC-PANM

Objetivo: Promover la investigación interdisciplinaria priorizada

El área del SHM-PANM ha sido objeto de numerosas investigaciones científicas multidisciplinares, algunas de las cuales se han aplicado, parcialmente, en la toma de decisiones de su gestión.

A partir de la investigación priorizada, según la problemática actual y la visión de desarrollo del santuario, se identificarán alternativas prácticas para la conservación de los ecosistemas. De esta forma, se generarán insumos para la gestión del SHM sin dejar de enriquecer el conocimiento sobre la biodiversidad y el patrimonio natural.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Cuadro 16: Estrategias y compromisos para el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria priorizada

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores	
			2015	2016	2017	2018	2019		
Investigaciones sobre el patrimonio natural	Formular estrategias para la investigación interdisciplinaria en el SHM	Consultoría, financiamiento		x				SERNANP-SHM	
		Financiamiento, facilidades		x				DDCC-PANM	
	Establecer alianzas con entes especializados y suscribir convenios con instituciones académicas	Investigadores, financiamiento, Gps, especialistas, gastos operativos.			x		x	x	SERNANP-SHM
		Financiamiento, especialistas, gastos operativos			x		x	x	DDCC-PANM
	Promover y desarrollar investigaciones biológicas	Investigadores, financiamiento, Gps, especialistas, gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM	
		Investigadores, especialistas, gastos operativos Participación/financiamiento	x	x	x	x	x	DDCC-PANM	
	Promover y desarrollar investigaciones en ecosistemas de alta montaña	Investigadores, financiamiento, Gps, especialistas, gastos operativos			x	x		x	SERNANP-SHM
		Investigadores, especialistas, gastos operativos Financiamiento			x	x		x	DDCC-PANM
	Otorgamiento de facilidades para el desarrollo de la investigación	Especialistas	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM	
		Participación	x	x	x	x	x	DDCC-PANM	
	Difundir los resultados de las investigaciones efectuadas en el SHM en los últimos 05 años	Registro anual de investigaciones, artículos, informes, financiamiento			x			x	SERNANP-SHM
		Artículos, informes, financiamiento			x			x	DDCC-PANM

Objetivo: Incrementar la participación de los actores

El incrementar la participación de los actores, permite el manejo integral del santuario, fortaleciendo el rol de las entidades competentes con la participación de la sociedad civil, fomentando un ordenamiento territorial basado en sus valores patrimoniales y



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

articulado al espacio circundante, velando por la integridad biofísica y el uso adecuado de los recursos financieros.

Desde su creación, y por su condición de patrimonio mixto (cultural-natural), el SHM ha tenido dificultades en su gobernabilidad. La cogestión del santuario a cargo del SERNANP-SHM y la DDCC-PANM, muestra aún una débil articulación con actuaciones institucionales aisladas en función a sus propios objetivos y metas. A la actuación de los dos entes directamente competentes en cuanto a la conservación del patrimonio cultural y natural, se suma el accionar de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, el del sector turismo y otras entidades que ofrecen servicios en el ámbito del santuario. En este sentido, se plantea consolidar el Comité de Gestión, fortalecer la Unidad de Gestión de Machupicchu como instancia de apoyo de más alto nivel e involucrar a la Municipalidad Distrital de Machupicchu (MDM) en la gestión del santuario a fin de armonizar sus políticas de desarrollo con la conservación del área protegida, propiciando una mayor participación de la sociedad civil y fomentando un mayor involucramiento del sector privado que apueste por la conservación del patrimonio natural y cultural.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 17: Estrategias y compromisos para el objetivo de incrementar la participación de los actores

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Fortalecer la gestión participativa	Seguimiento a los acuerdos del Comité de Gestión	Especialistas, gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
	Desarrollar reuniones y asambleas del Comité de Gestión del SHM de acuerdo a estatutos	Gastos operativos, logística	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Gastos operativos, logística	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
	Impulsar la operatividad de la UGM	Gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
		Gastos operativos	x	x	X	x	x	GORE Cusco
		Gastos operativos	x	x	X	x	x	MDM
		Gastos operativos	x	x	X	x	x	MINCETUR
			Gastos operativos	x	x	X	x	x

Objetivo: Mejorar la gestión de residuos sólidos en el SHM

La gestión de residuos sólidos, es una problemática que requiere atención urgente y adecuada; por ello es indispensable impulsar acciones que permitan reducir el volumen de residuos sólidos (RRSS) que se acumulan en el SHM, diseñar acciones que permitan mitigar la contaminación del suelo por la acumulación de los mismos y promover el accionar colectivo de todos los actores.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 18: Estrategias y compromisos para el objetivo de mejorar la gestión de residuos sólidos en el SHM

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores	
			2015	2016	2017	2018	2019		
Intervención intersectorial	Conformar el Comité técnico interinstitucional de manejo de RRSS y líquidos en el SHM	Responsable, especialistas, financiamiento	x					MDM	
		Asesoramiento, gastos operativos	X					SERNANP-SHM	
		Asesoramiento, gastos operativos	X					DDCC-PANM	
		Participación, financiamiento	X					Perú Rail	
		Participación, financiamiento	X					Sanctuary Lodge	
		Asesoramiento	X					ANA	
		Asesoramiento	X					DIGESA	
	Plan de acción inmediata para evacuación de RRSS del SHM	Participación, financiamiento	x					CONSETTUR	
		Especialistas, gastos operativos, financiamiento	x					MDM	
		Especialistas, gastos operativos, financiamiento	x					DDCC-PANM	
	Evaluación de opciones para el manejo de RRSS y acciones de implementación	Especialistas, gastos operativos, financiamiento	x					SERNANP	
		Evaluación de opciones para el manejo de RRSS y acciones de implementación	Consultoría, financiamiento		x	X	x	x	MPU,MDM,
			Especialista, gastos operativos		x	X	x	x	DDCC-PANM
			Especialista, gastos operativos		x	X	x	x	SERNANP-SHM
Impulsar la ejecución del proyecto de mejoramiento de la gestión de RRSS del distrito de Machupicchu		Especialista, reuniones, gastos operativos	x					MDM	
		Especialista, reuniones, gastos operativos	X					SERNANP-SHM	
		Especialista, reuniones, gastos operativos	x					DDCC-PANM	
Impulsar la elaboración de PDGARS, aprobación y desarrollo de acciones para su implementación		Acuerdo, consultoría, gastos operativos	x					MDM	
		Asesoramiento, participación	X					SERNANP-SHM	
	Participación	x					DDCC-PANM		
Acciones de control	Seguimiento al cumplimiento de acuerdos respecto al manejo de RRSS en el SHM	Especialistas, gastos operativos	x	X	X	X	X	Comité técnico interinstitucional de manejo de RRSS y líquidos en el	



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

								SHM
	Control y supervisión de la generación de RRSS de la Red de Caminos Inka y Llaqta de Machupicchu	Especialistas, Gp, gastos operativos	x	x	X	x	X	SERNANP-SHM
		Vigilantes conservadores, gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
	Retiro de RRSS producidos en el distrito de Machupicchu	Convenio, financiamiento	x	x	X	x	X	MDM
		Convenio, financiamiento	x	x	X	x	X	Perú Rail
	Control y supervisión de la generación de RRSS en Machupicchu Pueblo e Intihuatana	Convenio, financiamiento	x	x	X	x	X	MDM
	Supervisión	x	x	X	x	x	DIRESA	

Objetivo: Armonizar el diseño de viviendas rurales con el paisaje.

El entorno paisajístico del SHM debe ser conservado porque es parte de su valor patrimonial, lo que implica que las viviendas del ámbito rural no deben alterarlo. Por ello se buscará la armonía de las viviendas con condiciones adecuadas de habitabilidad, con el entorno paisajístico.

Durante los próximos cinco años, la gestión del SHM tiene entre sus metas, actualizar parámetros para la refacción o adecuación de viviendas ecológicas.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 19: Estrategias y compromisos para el objetivo de armonizar el diseño de viviendas rurales con el paisaje.

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Regular las refacciones y adecuaciones de viviendas en zonas rurales	Conformar un equipo técnico MDM, DDCC-PANM y SERNANP-SHM	Especialistas, gastos operativos	x					MDM
		Especialistas, gastos operativos	x					DDCC-PANM
		Especialistas, gastos operativos	x					SERNANP-SHM
	Elaboración de diagnóstico de las condiciones de habitabilidad existentes en zonas rurales en el ámbito del SHM	Consultoría, financiamiento	x	x				MDM
		Consultoría, financiamiento	x	x				DDCC-PANM
		Consultoría, financiamiento	x	x				SERNANP-SHM
	Elaboración y aprobación del documento técnico para	Especialista, gastos operativos		x				MDM
		Especialista, vigilantes,		x				DDCC-PANM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	diseño de viviendas en zona rural, por sectores y desarrollar acciones para su implementación.	gastos operativos						
		Especialista, Gps, gastos operativos		x				SERNANP-SHM
	Elaboración y aprobación de expediente técnico de infraestructura de servicios básicos en áreas rurales del SHM	Especialistas, personal del MDM, gastos operativos	x	x				MDM
		Asesoramiento técnico, participación	x	x				SERNANP-SHM
		Asesoramiento técnico, participación	x	x				DDCC-PANM
	Fortalecer la vigilancia para detectar refacciones no autorizadas en viviendas rurales	Financiamiento, especialista, gastos operativos,	x	x	x	x	x	MDM
		Especialista, vigilantes conservadores, gastos operativos,	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
		Especialistas, guardaparques, gastos operativos,	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM

Objetivo: Fortalecer la articulación territorial andino amazónica del SHM con los distritos colindantes.

Durante los próximos cinco años, se busca socializar la zonificación del área y articularla con el ordenamiento territorial de los gobiernos locales colindantes, para propiciar la conservación del patrimonio natural y cultural de manera integral. Para ello, se plantea superar la actuación sectorial aislada, difundir la normatividad del SHM, y propiciar la articulación del SHM con los gobiernos locales colindantes. Se pondrá énfasis en el desarrollo de una propuesta de reserva de biosfera.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 20: Estrategias y compromisos para el objetivo de fortalecer la articulación territorial andino amazónica del SHM con los distritos colindantes

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Armonizar el acondicionamiento territorial del distrito de Machupicchu con la zonificación del SHM	Seguimiento a la aprobación e implementación del EOU de la MDM.	Especialistas, salidas de campo, gastos operativos	x	x	X	x	x	MDM
		Especialista, vigilantes salidas de campo, gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
		Especialista, guardaparques salidas de campo, gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
	Acompañamiento a proyectos de infraestructura con el fin de	Especialista, Gps, gastos operativos.	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

	asegurar el respeto de la zonificación del SHM	Especialistas, gastos operativos.	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
Socializar la zonificación del SHM	Talleres informativos sobre la zonificación del SHM con pobladores del SHM, ZA	Especialistas, Gps, gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, vigilantes, gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
	Talleres con la Municipalidad Provincial de Urubamba y gobiernos locales colindantes	Especialistas, gastos operativos	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, gastos operativos	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
	Difusión en medios de comunicación masiva	Especialistas, Financiamiento	x	x	X	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas Financiamiento	x	x	X	x	x	DDCC-PANM
Promover la gestión del espacio circundante al SHM	Elaborar la propuesta de una reserva de biosfera y propiciar su reconocimiento	Consultoría, financiamiento	x	x				SERNANP-SHM
		Consultoría, financiamiento	x	x				DDCC-PANM
	Replantear la zona de amortiguamiento del SHM	Especialistas, financiamiento	x	x				SERNANP-SHM

Objetivo: Impulsar una gestión participativa e intersectorial de la gestión de riesgo de desastres en el SHM.

El SHM no es ajeno a los efectos del cambio climático. A lo largo de su historia, las características biofísicas del SHM vienen siendo alteradas producto de la presión antrópica que implica la explotación de los bosques, la generación de energía, la construcción de vías de acceso e infraestructura, las prácticas agropecuarias inadecuadas, entre otras.

Los asentamientos humanos cercanos al cauce de ríos se encuentran en constante peligro que ocasiona pérdidas humanas y materiales, afectando también la biodiversidad y el patrimonio arqueológico del santuario.

Ante esta situación, es necesario implementar estrategias para la prevención y reducción de incendios forestales y de riesgos de desastres.

Para implementar este objetivo se han definido las siguientes líneas de acción:

Cuadro 21: Estrategias y compromisos para el objetivo de Impulsar una gestión participativa e intersectorial de la gestión de riesgo de desastres en el SHM.

Líneas de acción	Actividades	Insumo	Años					Compromisos de actores
			2015	2016	2017	2018	2019	
Prevención y reducción de incendios forestales	Acciones de prevención de incendios	Brigadas contra incendios, gps, financiamiento	x	X	x	x	x	SERNANP-SHM
		Brigadas	x	x	x	x	x	DDCC-PANM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

		contra incendios financiamiento						
	Acciones de control y combate de incendios	Brigadas contra incendios, gps, financiamiento	x	X	x	x	x	SERNANP-SHM
		Brigadas contra incendios financiamiento	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
	Acciones de liquidación y evaluación de incendios	Brigadas contra incendios, especialistas, gps, financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Brigadas contra incendios financiamiento	x	x	x	x	x	DDCC-PANM
	Fortalecimiento de capacidades (cursos especializados)	Financiamiento	X	X	X	X	X	SERNANP-SHM
		Financiamiento	X	X	X	X	X	DDCC-PANM
Prevención y reducción del riesgo de desastres	Elaborar y aprobar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Machupicchu y desarrollar acciones para su aplicación, en el marco de las competencias sectoriales	Especialistas, gastos operativos	x					Equipo técnico multisectorial- liderado por la MDM con la participación de SERNANP- SHM, DDCC- PANM y CENEPRED
	Impulsar la socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Machupicchu	Especialistas, financiamiento		X	x	x	x	MDM - Comité Técnico Multisectorial.
	Capacitación de los actores intervinientes en la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Machupicchu y protocolos	Especialistas, financiamiento	x	X	x	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento	x	X	x	x	x	DDCC-PANM
	Difusión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Machupicchu	Financiamiento	x	X	x	x	x	SERNANP-SHM
		Especialistas, financiamiento	x	X	x	x	x	DDCC-PANM
		Especialistas	x	X	x	x	x	INDECI
		Financiamiento	x	x	x	x	x	MDM
	Conformar un equipo técnico que impulse la elaboración de planes establecidos en el Reglamento de la Ley N° 29664: de preparación, de operación de emergencia, de educación comunitaria, de rehabilitación y de contingencia	Reuniones, especialistas, gastos operativos		X	x	x	x	SERNANP-SHM
		Reuniones, especialistas, gastos operativos		X	x	x	x	DDCC-PANM
		Especialistas, participación		X	x	x	x	INDECI- CENEPRED
		Reuniones, especialistas, gastos operativos		X	x	x	x	MDM



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Regular el aprovechamiento de material mineral no metálico	Acuerdo, gastos operativos	x	X	x	x	x	MDM
	Participación	x	x	x	x	x	ANA-ALA
	Participación	x	x	x	x	x	SERNANP-SHM
	Participación	x	x	x	x	x	DDCC-PANM

El marco de monitoreo y evaluación del Plan Maestro se incluyen en el Anexo 4.



V. ZONIFICACIÓN

La zonificación del SHM se realiza en el marco de lo establecido en la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

Cuadro 22: Zonificación del SHM

ZONAS	SECTORES
<p>ZONA DE PROTECCION ESTRICTA (PE)</p> <p>Aquellos espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, o incluyen lugares con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles, los que para mantener sus valores requieren estar libres de influencia de factores ajenos a los procesos naturales mismos, debiendo mantenerse las características y la calidad del ambiente original. En estas zonas sólo se permiten actividades propias del manejo del área y de monitoreo del ambiente, y excepcionalmente, la Investigación científica.</p>	<p>Partes altas de Choquelluska hasta la colindancia con el distrito de Huayopata, Pampaqhawa, partes altas de Pampaqhawa, Cedrobamba y Mandorpampa, de igual forma bordeando los límites urbanos de Machupicchu pueblo, Ahobamba, Wiñaywayna, Yuncachimpa, Runkuracay y Palkay</p>
<p>ZONA SILVESTRE (S)</p> <p>Zonas que han sufrido poca o nula intervención humana y en las que predomina el carácter silvestre; pero que son menos vulnerables que las áreas incluidas en la Zona de Protección Estricta. En estas zonas es posible además de las actividades de administración y control, la investigación científica, educación y la recreación sin infraestructura permanente ni vehículos motorizados.</p>	<p>Wiñaywayna, Pacaymayo alto, Machuq'ente, Waynaq'ente, Llulluchapampa, Palkay, Pampaqhawana, Yuncachimpa</p>
<p>ZONA DE USO TURISTICO Y RECREATIVO (T)</p> <p>Espacios que tienen rasgos paisajísticos atractivos para los visitantes y, que por su naturaleza, permiten en uso recreativo compatible con los objetivos del área. En estas zonas se permite el desarrollo de actividades educativas y de investigación, así como infraestructura de servicios necesarios para el acceso, estadía y disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso carrozables, albergues y uso de vehículos</p>	<p>Inmediaciones de la Llaqta de Machupicchu, el ámbito de instalaciones hoteleras y de servicios afines, algunos tramos del camino Inka.</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

<p>motorizados.</p>	
<p>ZONA DE USO ESPECIAL (UE)</p> <p>Espacios ocupados por asentamientos humanos preexistentes al establecimiento del Área Natural Protegida, o en los que por situaciones especiales, ocurre algún tipo de uso agrícola, pecuario, agrosilvopastoril u otras actividades que implican la transformación del ecosistema original.</p>	<p>Choquelluska, Machuq'ente, Retamal, Chaquimayo, Torontoy, Pampaqhawa, Cedrobamba, Chachabamba, poblado de Machupicchu, Mandorpampa (parte baja) San Miguel, Intiwatana, Tarayoq, Hatunchaka, Huayllabamba, Paukarcancha, Pampaqhawa, línea Férrea, Central Hidroeléctrica del km 107 y 122.</p>
<p>ZONA DE RECUPERACION (REC)</p> <p>Zona transitoria, aplicable a ámbitos que por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad y estabilidad ambiental, y asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.</p>	<p>Salapunku, Pampaqhawa, Margen derecha e izquierda del río Vilcanota, cerro Caivario, Ahobamba parte baja, Huayllabamba, Mesaca, Quebrada Huayruro y Quebrada Paikay.</p>
<p>ZONA HISTORICO-CULTURAL (HC)</p> <p>Define ámbitos que cuentan con valores históricos o arqueológicos importante y cuyo manejo debe orientarse a su mantenimiento integrándolos al entorno natural. Es posible emplementar facilidades de interpretación para los visitantes y población ocal. Se promoverán en dichas áreas la investigación, actividades educativas y uso recreativo, en relación a sus valores culturales.</p>	<p>ZHC 1: Círculo central de montañas sagradas: Machupicchu, Waynapicchu, y Putukusi: monumentos arqueológicos que la conforman: Llaqta de Machupicchu, Montañas Sagradas. Monumento arqueológico de Killapata, Ch'askapata.</p> <p>ZHC 2: Fuentes rituales de agua para purificación y monumentos arqueológicos que la conforman: MA Tarayoq, MA Hurk'apata, MA Patawasi, MA Abra Warmiwañusqa, MA Runkuraqay, (MA) deSayaqmarka, MA Qonchamarka, MA Rumiwasi, MA de Phuyupatamarca, MA Qantupata, MA Intipata, MA Wiñaywayna, MA Wayraqtambo.</p> <p>ZHC 3: Monumentos arqueológicos que la conforman: MA Salapunku, MA Qhanabamba, MA Wayraqpunku, MA Ñust'aHispa'ana, MA Pinchaunuyoq, MA Qoriwayrachina, MA Retamayoq, MA Torontoy, MA Patallaqta (Q'entemarka), MA Machuq'ente, MA Waynaq'ente, MA Palomar, MA Pampaqhawa, MA Pinturas Rupestres, MA Chanpipanpa, MA Llamakancha, MA Escalerachayoq, MA Paqaymayu Bajo, Pinturas Rupestres, Chachabamba, MA Condorpata, MA Inkaq'asa, MA Choquesuysuy, MA Poqes.</p> <p>Fuentes de vida con el agua: Apus nevados del Salkantay y Paqay hasta el río Kusichaka. Monumentos arqueológicos que la conforman: MA Minasrumiyoq, MA Rayankancha, MA Llaqtapampa</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

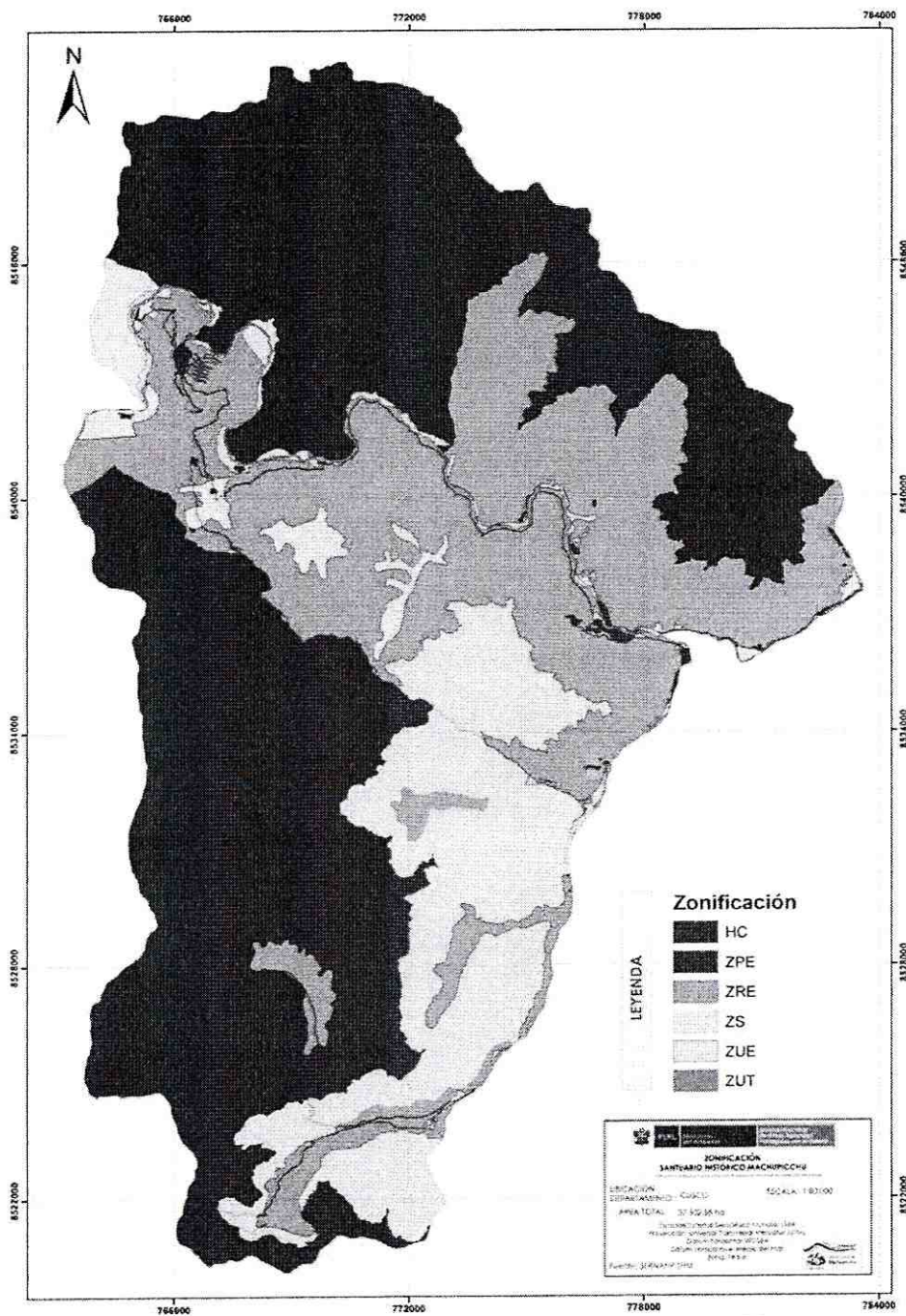
	<p>(Llaqtapata).</p> <p>ZHC 5: Cadena de montañas de Waqaywillke, cumbres y faldas. Por prospectar.</p> <p>ZHC 6: Río Vilcanota encajonado, entre Machupicchu Pueblo y central hidroeléctrica: Monumentos arqueológicos que la conforman: Pinturas Rupestres, MA Mandor, MA Intiwatana, Apu Vizcachani.</p> <p>ZHC 7: Valle del Aobamba: Monumentos arqueológicos que la conforman: MA Pitupukio. MA Q'ente.</p>
--	--

En el siguiente mapa se muestra la zonificación del SHM que armoniza las zonas como área natural protegida y las áreas de patrimonio cultural:



[Handwritten signature]

Figura 02: Mapa de Zonificación del SHM



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
VºBº
LUIS VALDIVIA PACHECO
DIRECTOR
SERVIR - SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
VºBº
Ing. CEDINA ROSALLO MORA
Directora
SERVIR - SERNANP

Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

Cuadro 23: Sectores, criterios y normas de uso

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
1	Uso Especial	Uso Especial 1	Área Urbana	<p>Centro poblado de Machupicchu, capital del distrito del mismo nombre cuya estructura urbana está distribuida en 59 manzanas y 551 lotes de ocupación mixta en su mayoría (comercio - vivienda) de un promedio de 3 niveles de edificación. Se desarrollan en esta zona las actividades políticas administrativas del distrito. La actividad principal que desarrolla la población asentada que aproxima a 4,446 habitantes, es la de prestación de servicios turísticos en infraestructura adecuada para el fin. Cuenta con equipamiento, mobiliario urbano, así como espacios públicos, cuenta con estaciones ferroviarias y playa de embarque de vehículos que brindan servicio de traslado hacia la Llaqta de Machupicchu. cuenta con servicios de salud, educación, comunicaciones</p>	<p>Poblado de Machupicchu mantiene la delimitación urbana establecida por el Plan Maestro y el Esquema de Ordenamiento Urbano.</p> <p>La infraestructura instalada en la zona no debería contribuir a la contaminación de aguas y generación de residuos sólidos, ni desestabilizar taludes de los cerros adyacentes.</p> <p>Las autoridades del distrito y la población desarrollan sus actividades en el marco de la normatividad vigente y respetan lo establecido en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres (estabilización de taludes, muros de contención, reforestación, etc.).</p>	<p>Todos los habitantes del SHM deben respetar la zonificación del ANP y el Esquema de Ordenamiento del Distrito de Machupicchu.</p> <p>No está permitida la ampliación del área urbana.</p> <p>Toda infraestructura de servicios que se realice deberá contar con la opinión técnica del SERNANP y deben enmarcarse en lo establecido por los parámetros urbanísticos y edificatorios establecidos por la MDM.</p> <p>La prestación de servicios turísticos se debe desarrollar de acuerdo a la normatividad vigente y en coordinación con los sectores competentes.</p> <p>Las actividades vinculadas al transporte vehicular o ferroviario, que se desarrollan en el ámbito del área urbana, deben contar con el instrumento de gestión ambiental correspondiente.</p> <p>La categoría del ANP no permite el desarrollo de actividades mineras ni extracción de recursos naturales.</p> <p>El coeficiente de edificación y la densidad constructiva del Centro Poblado cumple con la reglamentación establecida en el Esquema de Ordenamiento Urbano.</p>
		Uso Especial 2	Área rural	<p>Dentro de esta área existen pobladores con derechos adquiridos previos a la creación del ANP y poseionarios que no cuentan con documentos que acrediten titularidad de predios. Existen grupos de pobladores que realizan</p>	<p>La presencia de pobladores con derechos adquiridos previos a la creación del ANP debidamente acreditados.</p> <p>Las actividades agropecuarias de menor escala se desarrollan sin afectar los objetos de</p>	<p>Se respeta la zonificación y cumple la normatividad de ANP.</p> <p>Se respeta los derechos adquiridos previos a la creación del ANP debidamente acreditados. Toda actividad de servicios (generación eléctrica, transporte ferroviario y de comunicaciones) que se desarrollan en el ámbito del área rural debe contar con el instrumento de gestión ambiental</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
				<p>actividades agropecuarias a menor escala, la mayoría para autoconsumo (Choquellusca, Qorihuayrachina, Tarayoc, Huayllabamba, Retamal, Chaquimayo, Pampacahua, Torontoy, Cedrobamba, Paraguachayoc, Mandor, San Miguel, Intihuatana); y actividades turísticas en Tarayoc, Hatunchaca, Huayllabamba.</p> <p>Existen viviendas y equipamiento básico distribuidos de manera dispersa y desordenada (algunas de las cuales cuentan con servicios básicos).</p> <p>Hay presencia de animales domésticos/exóticos.</p> <p>En el área está instalada la línea férrea con sus correspondientes fajas de servidumbre (km 82.5 - Km 122), existe también infraestructura de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu (km 107 - Represa y km 122 - Central Hidroeléctrica-EGEMSA - Intihuatana).</p> <p>Existen puntos de acopio de residuos sólidos en los sectores de Qoriwayrachina km 88, Choquesuysuy km 107, Puente Ruinas km 112 e Hidroeléctrica km 122.</p> <p>Existe infraestructura de instituciones educativas en: Qorihuayrachina, Huayllabamba, Pampacahuana e Intihuatana.</p> <p>Existen centros de salud en Huayllabamba e Intihuatana, donde además existe un Puesto de la PNP.</p>	<p>conservación como el pato de los torrentes, nutrias de río, Gallito de las rocas y oso de anteojos y sin alterar otras zonas, no debiendo utilizarse agroquímicos.</p> <p>Se mantienen los espacios ocupados para viviendas con servicios básicos adecuados. Se respetan las fajas de servidumbre de la línea férrea.</p> <p>Se mantienen los puntos de acopio de residuos sólidos, la infraestructura de la central hidroeléctrica en el km 107 y km 122, así como las de II.EE, Puesto de Salud y Puesto de la PNP.</p> <p>Todas las actividades deben desarrollarse en el marco del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de Machupicchu (estabilización de taludes, muros de contención, reforestación, etc.).</p>	<p>correspondiente.</p> <p>Se debe respetar la normatividad de transporte ferroviario en relación a las fajas de servidumbre.</p> <p>No se permite actividades mineras.</p> <p>Debe regularse la presencia de animales exóticos.</p> <p>Los residuos sólidos acopiados en los puntos establecidos deben ser retirados del ANP.</p> <p>No se permite el establecimiento de nuevos grupos o asentamientos humanos, ni el crecimiento de la extensión actual de esta zona.</p> <p>Se trabaja con la población a fin de que sus actividades estén reguladas.</p> <p>Las actividades turísticas son reguladas y buscan involucrar y beneficiar a la población.</p> <p>Las ampliaciones o renovaciones de vivienda se desarrollan en base a los parámetros establecidos y los proyectos de infraestructura y servicios cuentan con instrumentos de gestión ambiental (central hidroeléctrica, red vial férrea y maestranza de buses de transporte vehicular).</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
2	Uso Turístico y Recreativo		AREAS DESTINADAS AL USO TURISTICO (RUTAS CAMINO INKA, INFRAESTRUCTURA PARA EL VISITANTE)	<p>Espacios representativos para el aprovechamiento del recurso paisaje cultural y natural con fines turísticos y recreativos compatibles con los objetivos de creación del ANP.</p> <p>Está compuesto por tramos de caminos Inka (redes), zonas de campamentos, carretera Hiram Bingham e instalaciones de carácter permanente (SS.HH. señalética, puentes, etc.) necesarios para el disfrute de los visitantes.</p> <p>Cuenta con lugares potenciales para el desarrollo del turismo y habilitación de instalaciones para el uso público, previa evaluación y aprobación. En estas zonas los pobladores, desarrollan actividades comerciales, venta de alimentos, bebidas y transporte de carga para el servicio turístico.</p>	<p>La actividad turística se desarrolla en el marco de los instrumentos de planificación y gestión aprobados por el SERNANP y con criterios de sostenibilidad.</p> <p>Sitios identificados para el desarrollo de instalaciones que posibiliten el uso público y prestación de servicios turísticos, La carretera Hiram Bingham y el servicio de buses hacia la Llaqta cuentan con documentos de gestión ambiental.</p> <p>Se realizan actividades de acuerdo al Plan de gestión de riesgo de desastres (estabilización de taludes, muros de contención, reforestación, etc.).</p> <p>Los impactos ocasionados como: la compactación y erosión de suelos, la generación de residuos y el deterioro de los elementos arqueológicos son controlados y monitoreados.</p>	<p>El acceso al SHM solamente se realiza por los siguientes puntos: km 82 (margen derecha del río Vilcanota), km 88 y km122 de la vía férrea y Salkantay. En estos puntos no está permitido el ingreso de vehículos motorizados. Se respeta la zonificación del ANP y la normatividad relacionada al ordenamiento de las actividades turísticas.</p> <p>Se implementan y respetan los estudios de capacidad de carga para visitantes y servicios.</p> <p>Se supervisan y monitorean los impactos producidos por la actividad turística.</p> <p>Se deben desarrollar estrategias que permitan el mayor involucramiento y beneficio de la población local en la actividad turística.</p> <p>La afluencia de visitantes no debe superar la soportabilidad de los sitios.</p> <p>La actividad turística se desarrolla en el marco de control y evaluación de la prestación de servicios turísticos.</p> <p>Se deben establecer condiciones y regulaciones para evitar los impactos por presión antrópica.</p> <p>Las instalaciones de carácter permanente deben cumplir con los expedientes técnicos e instrumentos de gestión ambiental, aprobados por los entes competentes.</p> <p>Las instalaciones e infraestructuras deben armonizar con el entorno paisajístico.</p>



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
3	Protección Estricta		ZONAS DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA	Son espacios donde los ecosistemas han sido poco a nada intervenidos. Áreas con especies o ecosistemas únicos, raros o frágiles como bosques relictos de queuña, bosques montanos primarios, que se constituyen en hábitat de muchas especies de flora y fauna endémicas y/o amenazadas como la Cinchona, Cedro, Moco moco, Sangre de Grado, Begonia gigante, Orquídeas, Oso de anteojos, Sapo de Abra Málaga, Rana marsupial, Marianito, Cola-tijera de ceja blanca, Cacique de Koepcke, Ratón campestre de vientre pizarra, Murciélago de cola libre incaico, Ratón campestre de vientre pizarra, Ratón montaraz delicado y Rata chinchilla arborícola de Machupicchu ; terrenos con fuerte pendiente. En esta zona se mantienen las características y calidad del ambiente reconocidos al momento de haberse declarado el ANP. Existe poca o nula presencia de actividad antrópica lo que permite el desarrollo de procesos ecológicos de manera natural. Áreas donde, excepcionalmente, se realiza investigación científica. Gran parte de estas zonas constituyen cabeceras de cuenca y	Respetar la zonificación del ANP, no se realiza actividades antrópicas, turísticas ni recreativas. Sólo se permiten acciones de control, vigilancia y monitoreo biológico de flora y fauna realizadas por el personal del SERNANP, no es posible instalar ni desarrollar infraestructura de ningún tipo. No está permitido el libre acceso por áreas calificadas como zonas de protección estricta. Excepcionalmente se permite la investigación científica en temas prioritarios para la gestión del ANP, cumpliendo los requisitos establecidos. La investigación científica debe ser compatible con la conservación de las características naturales, siempre y cuando el nivel de impacto sea mínimo. Las actividades de investigación y filmación con fines científico-educativos tendrán carácter excepcional previa evaluación. Por ninguna razón se permitirá la modificación de hábitat ni manipulación del ecosistema, especies o genes.	Respetar la zonificación del ANP, no se realiza actividades antrópicas, turísticas ni recreativas. Sólo se permiten acciones de control, vigilancia y monitoreo biológico de flora y fauna realizadas por el personal del SERNANP, no es posible instalar ni desarrollar infraestructura de ningún tipo. No está permitido el libre acceso por áreas calificadas como zonas de protección estricta. Excepcionalmente se permite la investigación científica en temas prioritarios para la gestión del ANP, cumpliendo los requisitos establecidos. La investigación científica debe ser compatible con la conservación de las características naturales, siempre y cuando el nivel de impacto sea mínimo. Las actividades de investigación y filmación con fines científico-educativos tendrán carácter excepcional previa evaluación. Por ninguna razón se permitirá la modificación de hábitat ni manipulación del ecosistema, especies o genes.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
				juegan un rol importante en el mantenimiento hidrológico. Estas áreas se constituyen en corredores biológicos del oso de anteojos, el venado enano y la <i>tanka taruca</i> . Estos sectores se encuentran ubicados en las partes altas de Mandor - San Miguel, Pampacahua, Qoriwayrachina, Choquelluska, Palkay, Cedrobamba, margen derecha río Ahobamba y Nevados Salkantay y la Verónica.		
4	Silvestre		AREAS POCO O NADA ALTERADAS POR ACTIVIDAD ANTRÓPICA	Son áreas que han sufrido poca intervención antrópica, en las que predomina el carácter silvestre, que se caracteriza por presentar ecosistemas de bosque montano, matorrales y pajonales conservados, zonas donde los objetos de conservación como el oso de anteojos, venado enano, gallito de las rocas y orquídeas se encuentran en vulnerabilidad media - baja. Se realizan actividades de control y vigilancia, investigación y monitoreo biológico, actividades de turismo no masificado y con poco impacto. No se permite instalación de infraestructura permanente. Son parte de esta zona Wiñaywayna, Warmiwañuska, Huayllabamba, Chachabamba, Phuyupatamarca, Intipata, Paqaymayo, Cedrobamba, Palkay	Mantener espacios con poca o nula actividad antrópica. Las actividades que se desarrollan son las de monitoreo biológico, investigación científica, control, vigilancia, educación y turismo compatibles con la conservación de sus características naturales, siempre y cuando el nivel de impacto sea mínimo y que no afecten los ecosistemas que conforman esta zona. No se debe realizar actividades que alteren la calidad ni cantidad del recurso hídrico, ni la estabilidad de taludes.	Respetar la zonificación del ANP y la normatividad vigente, Se permite, previa evaluación, limitada infraestructura para las acciones de control y vigilancia. No se permite la extracción de los recursos naturales. Se implementan estrategias que permitan el control y minimización de impactos antrópicos y de especies exóticas. Las actividades de turismo, investigación científica prioritaria, educación ambiental son reguladas y se desarrollan con autorización de la autoridad competente. Se permite la habilitación de senderos así como el mantenimiento de los mismos con su respectiva señalización. No se permite la colecta de especies para investigación sin autorización de la Jefatura del ANP



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
5	Recuperación		AREAS EN REHABILITACION AFECTADAS POR ACTIVIDADES INAPROPIADAS	Zonas alteradas y afectadas por causas naturales y/o actividades antrópicas (incendios, deslizamientos y cambios de uso de suelo, sobrepastoreo, actividades de prospección arqueológica), áreas ocupadas por pasto gordura, dichas áreas se encuentran en procesos de recuperación. Se desarrollan proyectos de recuperación de ecosistema,	Las actividades que se realicen deberán estar de acuerdo al Plan de gestión de riesgo de desastres (estabilización de taludes, muros de contención, reforestación, etc.). Las actividades que se realicen no deben alterar la dinámica natural de recuperación de los ecosistemas	Respetar la zonificación y la normatividad vigente. Se permite la ejecución de proyectos y actividades para la regeneración natural y recuperación de áreas degradadas y ecosistemas. No se permite la construcción de nuevas viviendas o asentamientos humanos. No se permite la presencia de animales exóticos Las actividades de turismo, investigación científica prioritaria y educación ambiental son planificadas y reguladas. Se implementan estrategias que permitan el control y minimización de impactos antrópicos y de especies exóticas, siendo estas zonas quebrada Huayruro, quebrada Palcay, Mesada, Ahobamba, Margen derecha rio Vilcanota, Huayllabamba. En los sectores de la margen izquierda del río Vilcanota excepcionalmente se permitirá la limpieza de fajas de servidumbre de las líneas de alta tensión de la empresa EGEMSA previa evaluación del SERNANP y presentaciones de planes de trabajo.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

N°	ZONA	SUB ZONA	SECTOR	CRITERIO	CONDICIÓN	NORMA DE USO
6	Histórico Cultural		AREAS DONDE EXISTAN CONJUNTOS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS	Áreas donde existen valores histórico-arqueológicos cuyo manejo permite integrarse con el entorno natural, se realiza actividades de investigación científica, educativas y turísticas en torno al valor cultural	Áreas donde existen los conjuntos y sitios arqueológicos, donde se realiza investigación relacionada a los valores histórico-arqueológicos, Se permite el uso turístico y recreativo respetando la normatividad, No se desarrolla actividad antrópica que dañe los conjuntos y sitios arqueológicos.	Se permite el uso turístico y recreativo respetando la normatividad del Sector competente Las actividades turísticas se enmarcan en los documentos de gestión específicos (Reglamento de Uso Turístico, Plan de Uso Público, planes de sitio, etc.). Se desarrollan acciones de monitoreo, control y vigilancia por parte del Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco a través del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu y SERNANP con la finalidad de prevenir daños a los monumentos arqueológicos y su entorno. se permitirá la construcción de infraestructura temporal durante trabajos de mantenimiento. El PANM promueve y regula la investigación arqueológica. En el marco de la normatividad vigente y, competencias institucionales. Las actividades con fines educativos requerirán de la autorización del PANM, previa charla informativa y acompañamiento del responsable del monumento arqueológico. No se permite acampar ni realizar fogatas, subir a los muros ni realizar pintas. Ante cualquier infracción se aplicará la normativa sectorial del proceso sancionador No se desarrolla actividad antrópica que dañe los monumentos arqueológicos. Se prohíbe la presencia de animales exóticos. Están prohibidas las construcciones en las proximidades y dentro de los monumentos arqueológicos.



VI. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (ZA)

Las zonas de amortiguamiento son aquellos espacios adyacentes a las áreas naturales protegidas, que por su naturaleza y ubicación requieren de un tratamiento especial que garantice la conservación del ANP. Las actividades que se realicen en esta zona no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del ANP.

La zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machupicchu, debe permitir un manejo integrado de los ecosistemas comprendidos, principalmente, por las microcuencas hidrográficas inmediatas al SHM que conforman ecosistemas importantes con necesidades de intervención y conservación porque brindan importantes servicios ecosistémicos en beneficio de las poblaciones asentadas en este ámbito.

La amplitud territorial, las actividades económicas como la agricultura y la generación eléctrica y las limitaciones de recursos financieros del SERNANP dificultan la gestión adecuada de la actual zona de amortiguamiento del Santuario. Frente a esta realidad, se hace necesario reformular la zona de amortiguamiento.

Considerando que en la zona se han dado nuevas modalidades de conservación como el establecimiento del Área de Conservación Regional Choquequirao y áreas de conservación privada, la zona de amortiguamiento presentada en este documento excluye el territorio correspondiente al Área de Conservación Regional Choquequirao, por la nueva categoría adquirida en el año 2010, mediante DS. N° 022-2010-MINAM.

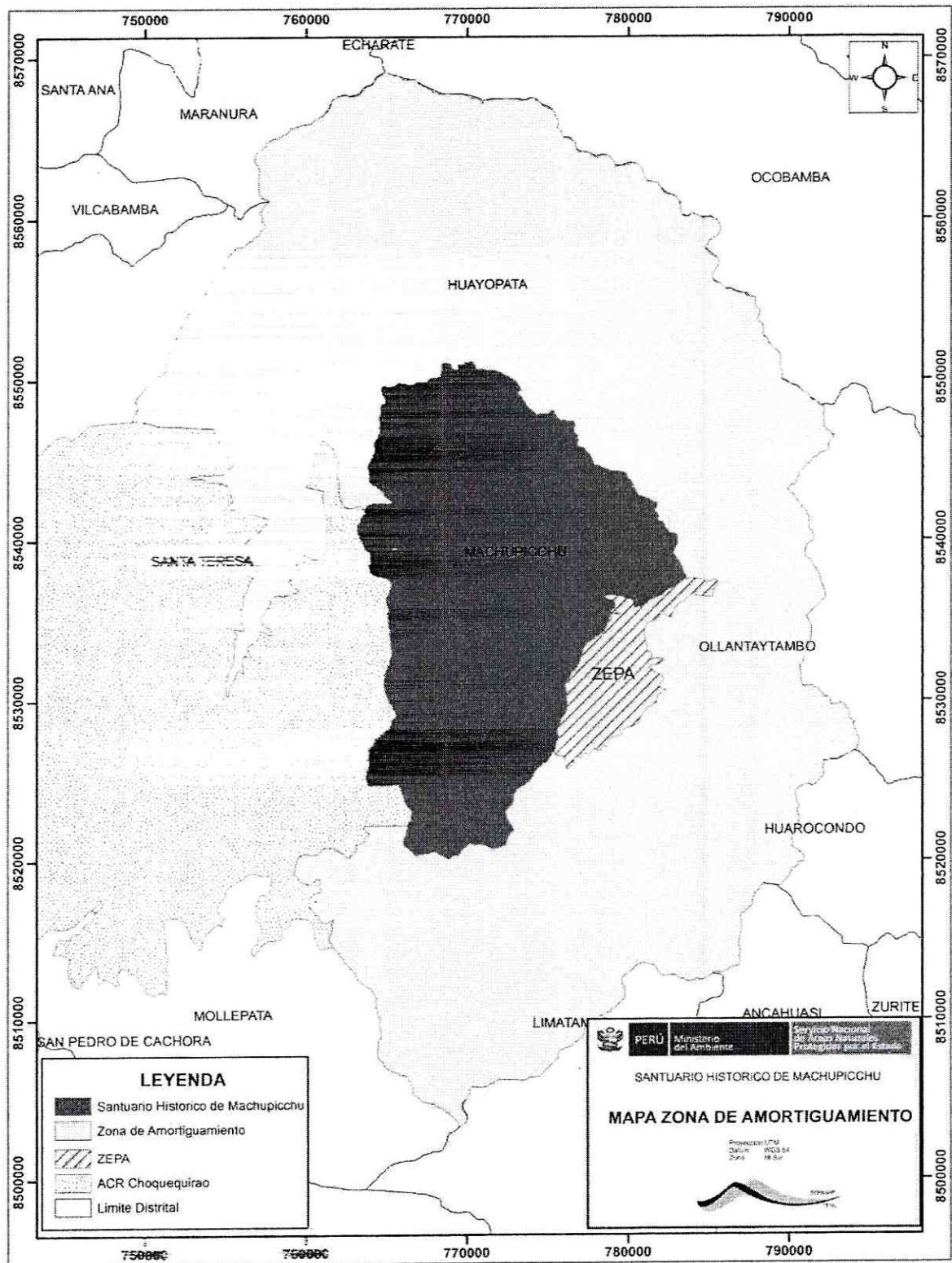
En la ZA, se resalta una zona de importancia arqueológica denominada Zona Especial de Protección Arqueológica (ZEPA), es un área de 4,460 has asociadas a la sub cuenca del Q'eska y Kusichaka y la cuenca del Urubamba. Forma parte del Parque Arqueológico de Ollantaytambo y la zona de amortiguamiento del Santuario Histórico de Machupicchu.

La ZEPA está conformada por los siguientes monumentos arqueológicos: MA Qarpamayu, MA Mesqay, Willkaraqay, MA Olleriayoq, MA Kiswarpata, MA Trankapata, MA Aqomoqo, MA Tarayoq, MA Tunasmoqo, MA Cruzmoqo, MA Paukarkancha, MA Qollpapampa, MA Hirunakancha, MA Pampaq'awana.

El mapa de la zona de amortiguamiento es el siguiente:



Figura 03: Mapa de la zona de amortiguamiento



MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU

La demarcación de los límites se realizó con base a la carta nacional de escala 1/100 000, preparada y publicada por el Instituto Geográfico Nacional, hojas: 26-q, 26-r, 27-q, 27-r, 28-q, complementada con el uso de imágenes de satélite y el mapa oficial del Santuario Histórico de Machupicchu, toda esta información en formato digital y georreferenciada.

Las coordenadas descritas a continuación, están referidas a la carta nacional, que aplica las siguientes características cartográficas, Elipsoide: Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS 84), cuadrícula: 1000 metros, UTM: Zona 1, Proyección: Transversa mercator 1984, Datum Vertical nivel medio del mar.

La versión oficial digital de los límites se encuentran en el Geoportal Institucional (<http://geo.sernanp.gob.pe>) y se constituye en lo sucesivo como el principal documento al que deberá recurrirse en materia de ordenamiento territorial a todo nivel.

Cuadro 24: Memoria Descriptiva

Memoria descriptiva		
Límites:		
NORTE	La zona de amortiguamiento inicia en la desembocadura de la quebrada Mapamayo en el río Lucuma, continuando por esta quebrada aguas arriba hasta el punto N° 1 y el punto N° 2, para luego continuar por la divisoria de aguas del cerro Quintalpata, cerro Condorsenja y el Cerro Mesapelada; el límite continua en dirección noreste hasta el punto N° 03.	
ESTE	Continuando en dirección este por la divisoria de aguas del cerro San Cristobal, cerro Tinieblasniyoq hasta llegar al Abra Málaga para continuar hacia la divisoria de aguas del Nevado la Verónica y proseguir por la cumbre de los cerros Santa Bárbara, Arequipa, Yanaorjo, Chillapahua, Yanacocha y Quellavina hasta llegar al punto N° 04.	
SUR	Desde este último punto el límite continua por la quebrada Pucara aguas abajo, que más adelante toma el nombre del río colorado y continúa hasta llegar al punto N° 05, desde donde se prosigue en dirección noreste hasta el punto N° 06.	
OESTE	El límite prosigue en dirección noroeste colindando con el área de conservación regional Choquequirao continuando en esta dirección por la divisoria de aguas hasta alcanzar la desembocadura del río Lucuma en el río Vilcanota y desde ahí alcanzar a la quebrada Mapamayo, inicio de la presente memoria descriptiva.	
Listado de Puntos		
PUNTOS	ESTE	NORTE
1	757121	8561501
2	756846	8563480
3	785505	8559794
4	786913	8515237
5	769533	8503280
6	760276	8517249
Las coordenadas están expresadas en proyección UTM.		
El Datum de referencia es el WGS 84, proyección Transversa mercator 1984, zona 18 S.		



VII. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La sostenibilidad financiera es transversal a la gestión y será abordada de manera consensuada entre MINAM/SERNANP y MC/DDCC, en busca de obtener los recursos financieros que garanticen la adecuada implementación del plan maestro.

La gestión del Santuario Histórico de Machupicchu tiene como base financiera los recursos ordinarios que asigna el MEF tanto a la DDCC-PANM y el SERNANP-SHM y los recursos directamente recaudados que se constituyen en la fuente financiera más importante del santuario. Como se puede observar en el siguiente cuadro, del 100% de recursos, esta fuente genera el 96.35%; siendo la Llaqta de Machupicchu y el camino Inka, los que aportan el 83.64% de los ingresos, vale decir más de las $\frac{3}{4}$ partes.

Cuadro 25: Recursos para la gestión del SHM

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (S/.)			TOTAL
	LLAQTA DE MACHUPICCHU Y CAMINO INKA	MUSEOS Y OTROS MONUMENTOS	BOLETO TURISTICO	
3,980,742.45	91,165,688.09	1,466,157.00	12,387,216.74	108,999,804.28
3.65 %	83.64 %	1.35 %	11.36 %	100.00 %

Fuente: DDC/Cusco (2012). Machupicchu integral.

RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (S/.)		TOTAL
	TRANSFERIDOS A SERNANP		
	RED DE CAMINO INKA		
60,900.00	3,608,671.9		3,669,571.9
1.65 %	98.35 %		100.00 %

Cuadro de recursos que maneja el SHM- SERNANP

Frente a la atención actual de gastos y los que se pretenden implementar en el corto, mediano y largo plazo se requiere garantizar un mayor financiamiento; por tal motivo, se está solicitando el incremento de la fuente de ingresos más importante, el boleto de ingreso a Machupicchu y Camino Inka, y se proyecta:

- Incrementar los ingresos directamente recaudados en base a la diversificación de ingresos por nuevas rutas turísticas.
- Proyectar esquemas de incentivos, recaudación y esquemas de compensación por servicios ecosistémicos, entre otros.
- Establecer esquemas de re-distribución de los ingresos directamente recaudados por la visita a la red de caminos Inka y rutas alternas. La re-



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

distribución deberá ser reestructurada en concordancia a las responsabilidades y competencias sectoriales de la DDCC-PANM y el SERNANP-SHM, con la finalidad de fortalecer (garantizar) la gestión integral del patrimonio cultural y natural del Santuario asociado al desarrollo de las poblaciones involucradas.

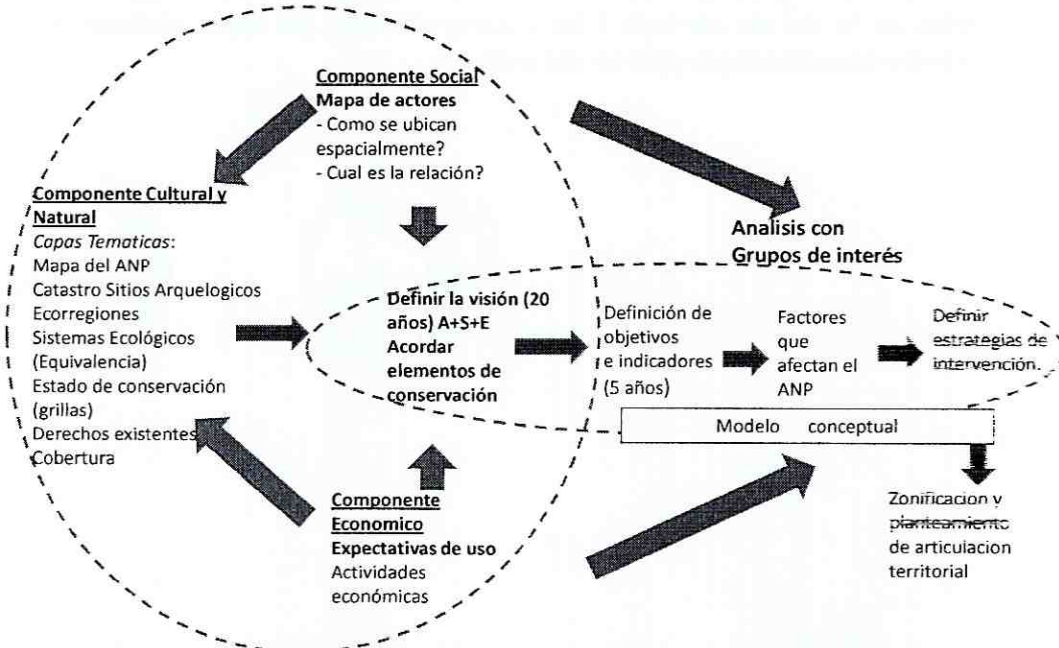
- Se consideran ingresos directamente recaudados, los pagos que se efectúan por concepto de derecho de ingreso de visitantes a la Llaqta de Machupicchu, rutas de la red de caminos Inka y rutas alternas, así como el derecho de ingreso de portadores y personal de apoyo.



ANEXOS

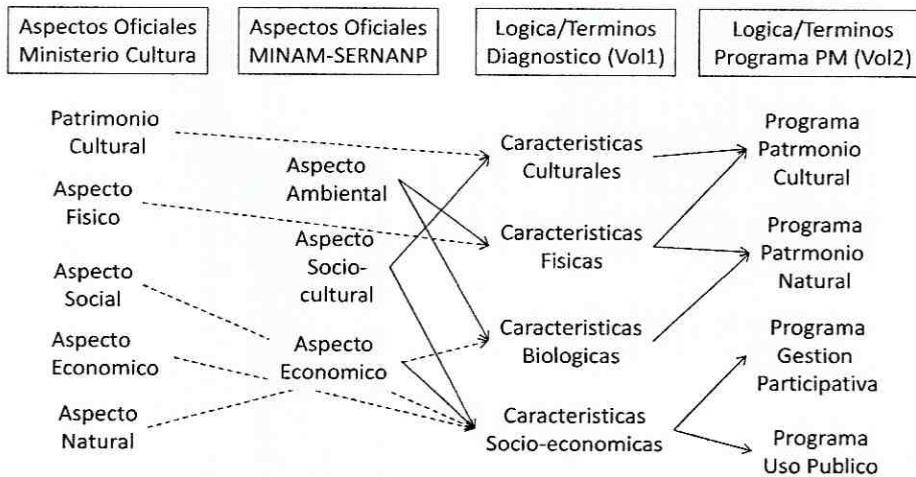
ANEXO 1: MARCO LÓGICO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SANTUARIO HISTORICO DE MACHUPICCHU

LOGICA DE PLANIFICACIÓN PARA AREAS DE PATRIMONIO MIXTO



Ev. Plan Anterior, Simplificar y unificar conceptos

Aspectos Oficiales a considerar en Planificación y Logica/Terminologia acordada para el proceso de actualizacion del PM-SHM



ANEXO 2: MODELO DE GESTIÓN PARA LA LLAQTA DE MACHUPICCHU

En lugar de la única herramienta de manejo que se tiene actualmente referida a una cifra máxima de admisión, se proyecta migrar hacia una forma más elaborada y científica de gestión patrimonial y turística, que asegure la perdurabilidad de Machupicchu en el tiempo, deleve mejor su significado original, difunda ese valor al mundo y proyecte un mejor balance de sus vínculos territoriales.¹²

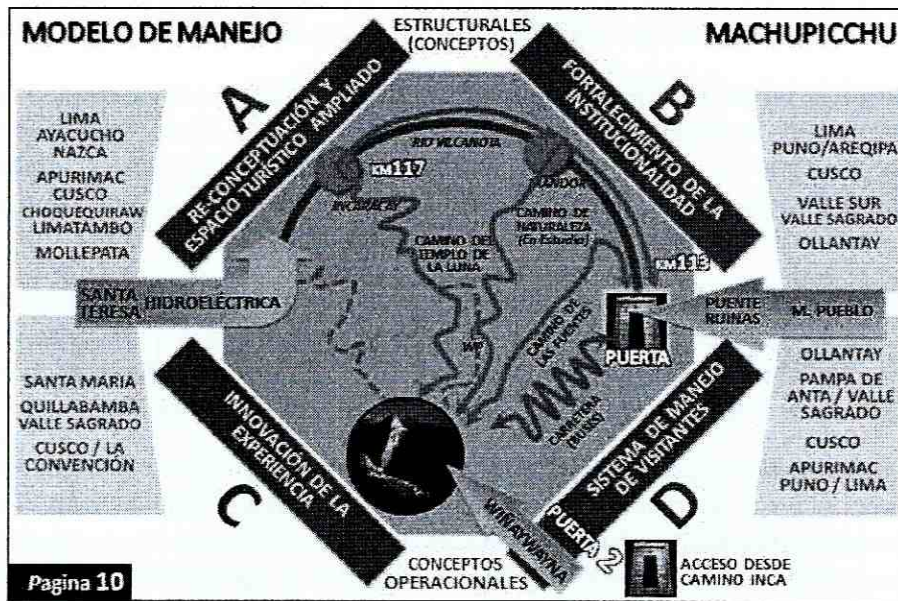
Este modelo propone la re-conceptualización de varios fundamentos del modelo de gestión actual, bajo el concepto transversal de la interpretación y en base a líneas concretas como el espacio, la experiencia, la tematización, diversificación, manejo de flujos, gestión de impactos, etc. en base a los principales elementos siguientes:

- a) **Ampliación del espacio turístico:** Machupicchu es conceptual y ancestralmente superior al bello monumento que vemos a diario en fotos y revistas, es un exquisito y colosal despliegue territorial que articula el medio natural con la obra humana. En el nuevo modelo de gestión se propone migrar de la idea de Machupicchu como una ciudad Inka acotada en la cumbre de la montaña a la idea de Machupicchu como una red patrimonial que se despliega en toda la montaña y se integra simbióticamente a ella y por tanto, debe tener su ingreso hacia sus faldas.
- b) **Cambio del eje de la experiencia de visita:** Se daría teniendo como inicio de la experiencia un centro de visitantes que remate en un video de mensaje, inducción y difusión del estado actual del conocimiento en el lugar, migrándose del modelo actual, sostenido en el recorrido y el despliegue físico hacia otro basado en la interpretación y transmisión del contenido.
No obstante, el visitante siempre buscará recorrer (despliegue físico) en Machupicchu.
- c) **Tematización y diversificación:** El nuevo modelo propone varias opciones tematizadas de experiencia turística en lugar de la única existente en la actualidad. Estas alternativas se iniciarán a la salida del centro de visitantes con el propio museo Chávez Ballón, el Jardín Botánico y los andenes ribereños colindantes y con rutas de empalme a 02 o 03 caminos ancestrales hacia la Llaqta, una alternativa peatonal moderna y un conjunto de monumentos arqueológicos y naturales excepcionales asociados.
- d) **Sistema de manejo de visitantes:** El centro de visitantes se configura también como un dosificador de flujos, pues las concentraciones que los medios de acceso actuales generan (tren y buses) se administrarán en este centro, del cual saldrán grupos de 100 visitantes cada 10 minutos (aprox.) hacia cualquiera de las opciones de visita posible, liberando de congestiones al espacio patrimonial con el apoyo de señalética interpretativa y una acción más eficiente de los guías, quienes reajustarán su rol a la afirmación y complementación del discurso científico oficial que se dará de inicio en el centro de visitantes.

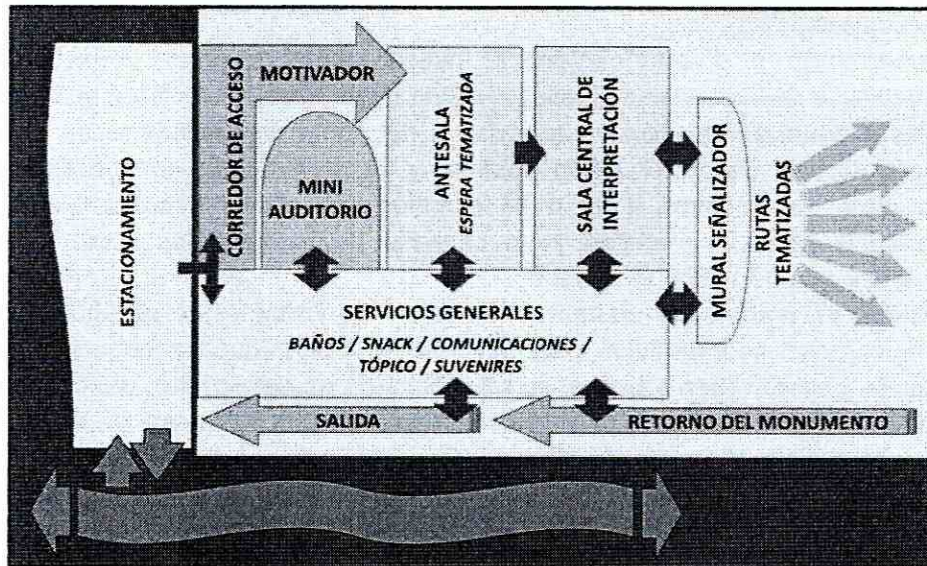
¹² Ruiz Caro, Ricardo. Ayuda Memoria Machupicchu: Apuntes conceptuales para el levantamiento de observaciones de UNESCO. DDC/Cusco, 2014.



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019



El modelo se basa en una puerta de entrada principal ubicada al lado del museo Chávez Ballón, que se integra al gran centro de visitantes proyectado, donde se controlará el ingreso y a partir del cual se presentan varias opciones de uso turístico, en base a las rutas ancestrales puestas en valor.

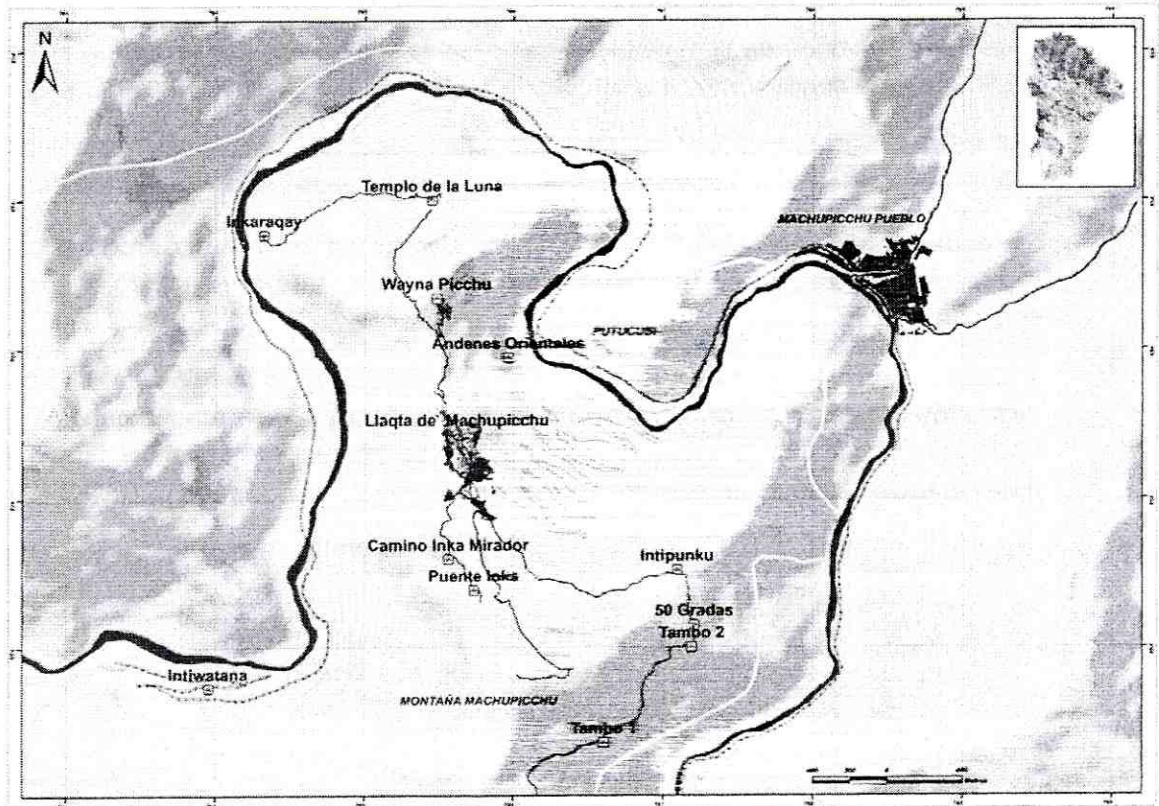


Modelo Topológico preliminar propuesto para centros de visitantes, a ubicarse como puerta de acceso a los monumentos, cuyo desarrollo parte de un guion museográfico y se despliega como señalética interpretativa en el propio espacio patrimonial (una historia que se cuenta en el espacio).



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

- e) **Gestión de impactos:** Se basa en la construcción y monitoreo permanente de líneas de base para cada uno de los factores que se puedan afectar por la visita turística, el clima y otros factores naturales o antrópicos. Estas líneas de base a ser contrastadas con el apoyo de un centro de investigación se refieren a factores físicos (estructuras y caminos), biológicos, geológicos, simbólicos, sociales, de satisfacción turística, etc.



ANEXO 3: RECONOCIMIENTO DE LA RESERVA DE BIOSFERA

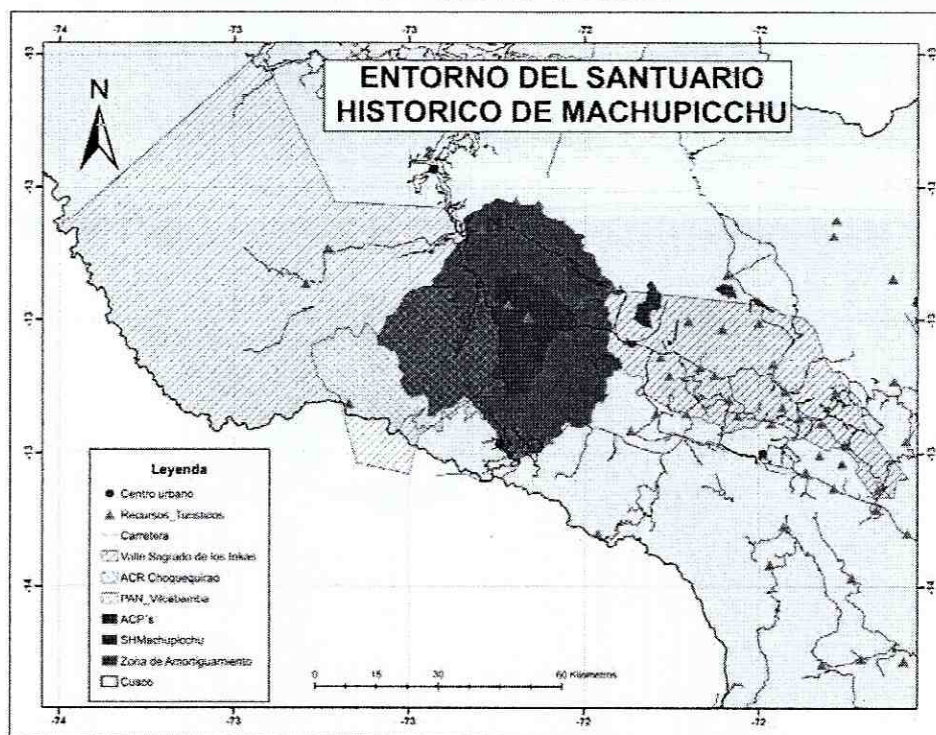
En base al Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO, la propuesta de Reserva de Biosfera tiene como concepto central que el Santuario Histórico de Machupicchu y el Área de Conservación Regional Choquequirao se proyecten al espacio circundante al cual se vinculan cultural, social y biológicamente. En este espacio ya existen esquemas de protección oficial como el Parque Arqueológico Nacional Choquequirao-Vilcabamba, el Paisaje Cultural del Valle Sagrado de los Inkas y distintos territorios de comunidades campesinas y áreas de conservación privadas destinadas a la conservación y el desarrollo sostenible que se vinculan a la propuesta.

Así mismo, se cuenta con el Proyecto Machupicchu Integral, que reconoce la articulación del territorio andino amazónico y su potencialidad para el desarrollo.

Se espera poder consolidar social y técnicamente, en los próximos dos años, la Propuesta de Reserva de Biosfera cuya denominación será el resultado del trabajo conjunto.

A continuación se presenta un mapa preliminar que describe la posición y extensión de diferentes iniciativas de conservación y gestión de áreas geográficas circundantes al SHM, que nos dan una primera aproximación de potenciales sinergias territoriales hacia la constitución de la Reserva de Biosfera¹³:

Elaboración: Equipo Técnico PM-SHM



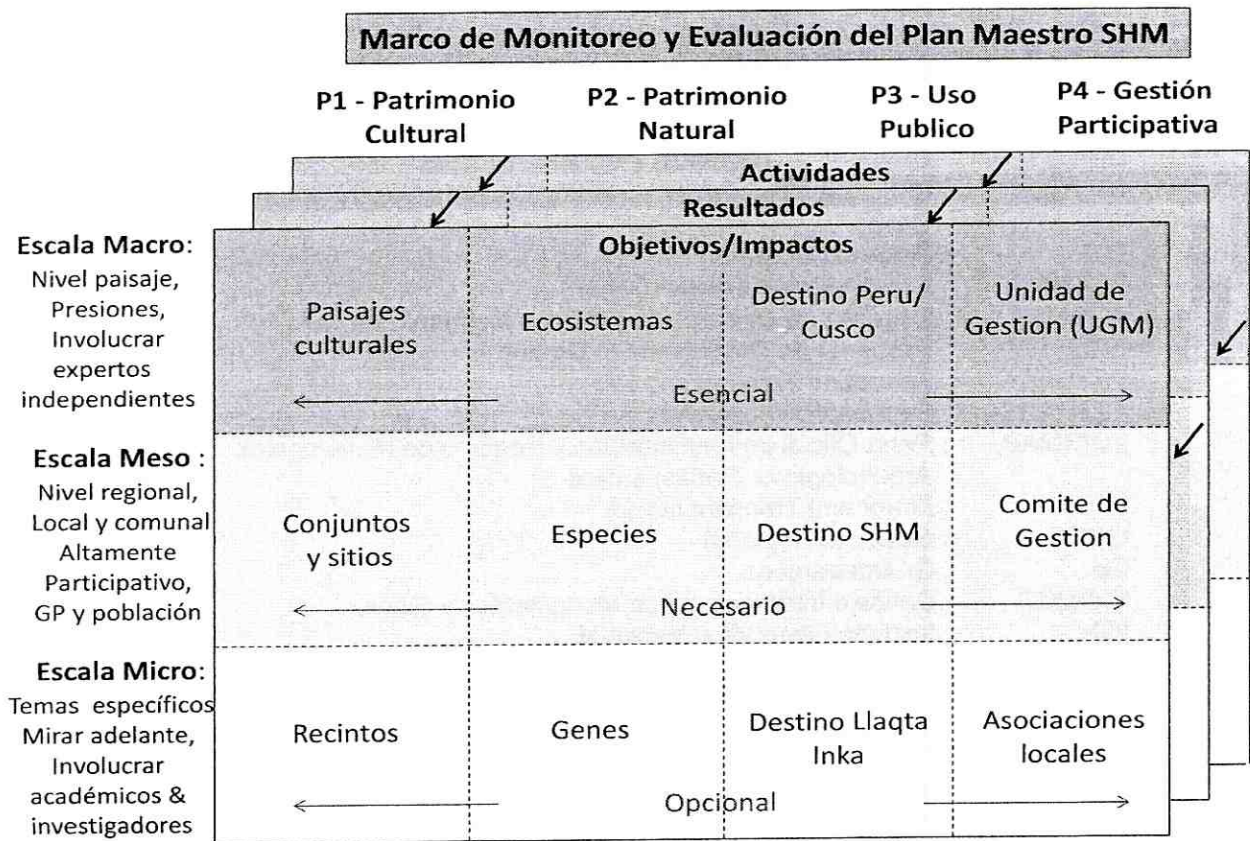
¹³ Los espacios protegidos culturales y naturales ya reconocidos por el Estado son la base para la creación de la Reserva de Biosfera.



ANEXO 4: MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

El monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Maestro debe adoptar una aproximación integral entre la DDC/Cusco y el SERNANP, vinculando dicho M&E del Plan Maestro con el M&E de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada institución. Hacia este fin se propone un marco de M&E adaptado a la condición de patrimonio mixto del SHM. Este marco contempla tres ejes de análisis. Primeramente, el proceso de M&E se divide programáticamente, según los cuatro aspectos del Plan Maestro: Conservación del Patrimonio Cultural, Conservación del Patrimonio Natural, Económico y Social. Para cada Aspecto se monitorea y evalúa los tres niveles de la gestión: actividades, resultados y objetivos/impactos. Finalmente, para cada uno y para cada nivel de gestión se monitorea a escala macro, meso y micro.

Se presenta a continuación una esquematización del marco de M&E:



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

ACRÓNIMOS

AAA	: Autoridad Autónoma del Agua
ACCA	: Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
AGOTUR	: Asociación de Guías Oficiales de Turismo
AICC	: Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco
ALA	: Autoridad Local de Agua
ANP	: Área Natural Protegida
ANPE	: Área Natural Protegida por el Estado
AOTEC	: Asociación de Operadores de Turismo Aventura y Ecología del Cusco
APTAE	: Asociación Peruana de Turismo de Aventura
AVT	: Agencia de Viajes y Turismo
CAR	: Comisión Ambiental Regional
CdG	: Comité de Gestión
CDC	: Centro de Datos para la Conservación
CEATEC	: Comisión Ejecutiva de Atención al Turismo Estudiantil - Cusco
CENAGRO	: Censo Nacional Agropecuario
COLITUR	: Colegio de Licenciados en Turismo
CONSETTUR	: Consorcio de Empresas de Transporte Turístico
COREPRO	: Consejo Regional de Colegios Profesionales
DDC	: Dirección Departamental de Cultura
DDCC	: Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
DDE	: Dirección de Desarrollo Estratégico
DGANP	: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
DIRCETUR	: Dirección de Comercio Exterior y Turismo
DRVCS	: Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Cusco
D.S.	: Decreto Supremo
ECOAN	: Ecosistemas Andinos (ONG)
EGEMSA	: Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.
EOU	: Esquema de Ordenamiento Urbano
FETRASA	: Ferrocarril Transandino SA
FETRANSA	: Ferrocarril Transandino SA
FOIRMAP	: Ficha Oficial de Identificación y Registro de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos
FTSA	: Ferrocarril Transandino SA
GORE	: Gobierno Regional
Gp	: Guardaparques
ICOMOS	: Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
IGN	: Instituto Geográfico Nacional
INC	: Instituto Nacional de Cultura
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	: Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INRENA	: Instituto Nacional de Recursos Naturales
IPERU	: Información Turística de Perú y Asistencia al Turista
IUCN	: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MC	: Ministerio de Cultura
MINAGRI	: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	: Ministerio de Educación
MPU	: Municipalidad Provincial de Urubamba
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental



Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 - 2019

OT	: Ordenamiento Territorial
PANM	: Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu
PERTUR	: Plan Estratégico Regional de Turismo
PIA	: Proyecto de Investigación Arqueológica Interdisciplinaria
PM	: Plan Maestro
PROGATUR	: Profesionales Guías Asociados de Turismo
PV	: Piso de Valle
RRSS	: Residuos sólidos
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SENSA	: Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
SHM	: Santuario Histórico de Machupicchu
SINANPE	: Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SUNARP	: Superintendencia Nacional de Registros Públicos
UE	: Unidades ecosistémicas
UNALM	: Universidad Nacional Agraria la Molina
UNESCO	: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura
UNSAAC	: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
ZA	: Zona de amortiguamiento

